

Temas de derecho político

Ciencia política

La ciencia Política surgió como una forma de pensamiento filosófico que estuvo dentro de otras ciencias y que al transcurrir de las investigaciones le tomaron más importancia y a lo largo del tiempo pasó por diversas etapas y periodos que la fueron fortaleciendo y dando consistencia hasta llegar a ser conocida como una verdadera ciencia autónoma a fines del siglo XIX relacionándose con otras ciencias sociales para una mejor explicación de los fenómenos que estudia.

Nos encontramos con que la Ciencia Política se rige por objetos de estudios como el poder, estado y concepciones intermedias y que cada autor tiene una posición nueva, por lo cual su objeto no es algo enteramente definido, por tanto, su concepto también es variable, pero todos coinciden en que estudia fundamentalmente el ejercicio, distribución y organización del poder en una sociedad.

Por ende, la acción del politólogo en la sociedad es fundamental ya que encamina a nuestra sociedad en el proceso de toma de decisiones referente a su desarrollo integral, acentuando el espíritu humanista, progresista y democrático en nuestras acciones.

Concepto de ciencia

Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales.

Concepto de ciencia social

Conjunto de disciplinas académicas que estudian el origen y el desarrollo de la sociedad, de las instituciones y de las relaciones e ideas que configuran la vida social. Las ciencias sociales están formadas por la antropología, la arqueología, la sociología, las ciencias políticas, la economía, la geografía, la historia e historiografía, el derecho, la psicología, la criminología y la psicología social.

Concepto de Estado

El Estado es una institución compuesta por dos elementos básicos . El primero es un elemento abstracto, sociológico y jurídico : la reunión de individuos jurídicamente organizados que pertenecen a una nación. El segundo elemento es concreto y técnico, está compuesto por las autoridades y funcionarios públicos de esta institución y que son los componentes y generadores del Estado burocrático administrativo.

La Ciencia Política concibe al Estado como instrumento al servicio de los intereses políticos en juego y de las fuerzas políticas. Intenta no sólo desjuridizar los fenómenos del poder, sino superar los fundamentos teóricos y metodológicos que justifican los mecanismos de coacción y dominación de los diversos tipos de Estado, porque éste es una de las tantas expresiones de la vida política.

1.3 Concepto de Gobierno

Gobernar quiere decir mandar, dirigir, por eso quienes gobiernan mandan y dirigen tomando un conjunto de decisiones que, por su naturaleza, son de carácter público; es decir, recaen sobre la personas que componen una nación y, en algunos casos, sobre la llamada sociedad internacional.

La Ciencia Política se preocupa del gobierno, no por razones históricas, sino científicas. Esta preocupación científica por conocer qué es el gobierno y cómo funciona obedece al profundo interés que tienen los científicos políticos por estudiar quiénes toman decisiones, cómo se toman estas decisiones y, a quiénes afectan. Para ello los politólogos han elaborado una teoría descriptiva y explicativa del gobierno, que se llama Teoría del Gobierno.

Concepto de Poder

Capacidad que tiene una persona o un grupo de personas de imponer y tomar decisiones dentro de un sistema social, subsistema y parasistema, sobre otras personas o grupos de personas, con el consentimiento de éstas o en contra de su voluntad dentro de una relación dinámica y antagónica.

De esta definición podemos deducir que el poder siempre importa un comportamiento arbitrario dentro de una relación de mando-obediencia, una capacidad de imponer criterios y valores a costa de

la opinión favorable y adversa de los demás, encuadrada en una actividad humana interrelacionada, dinámica y por ende conflictiva en una sistema político.

Cuando la capacidad de decisión está respaldada por la fuerza pública y amparada por el Derecho Positivo, el poder se convierte en autoridad y es legítimo.

Precusores de la ciencia política

Los precusores de la Ciencia Política se ocupaban de la forma de alcanzar y mantener los objetivos ideales de cada gobierno desde la edad antigua hasta el siglo XX estos son los precusores de esta ciencia:

Platón

Aristóteles

Marco Tulio Cicerón

San Agustín de Hipona

Santo Tomas de Aquino

Nicolás Maquiavelo

Thomas Hobbes

John Locke

Jean Jacques Rousseau

Charles Louis de Montesquieu

Inmanuel Kant

Georg Wilhelm Friedrich Hegel

Johann Gottlob Fichte

Alexis de Tocqueville

Karl Marx

Friedrich Engels

Friedrich Nietzsche

2.1.1 Obras Principales

2.1.1.1 "El Príncipe"

Escrito por Maquiavelo en 1532, en donde señala las condiciones que debían caracterizar al estadista.

2.1.1.2 "Leviatán"

Escrita en 1651 por Hobbes, el cual expuso la teoría del estado a partir del contrato social.

2.1.1.3 "Tratado Sobre el Gobierno Civil"

Escrito en 1690, en defensa de Locke y de los conceptos de propiedad y monarquía constitucional.

2.1.1.4 "El Espíritu de las Leyes"

Montesquieu defendió en sus páginas el principio de la separación de poderes.

2.1.1.5 "El Contrato Social"

Rousseau en 1762 revisó la cuestión del contrato social argüida por Hobbes y Locke, y defendió la preeminencia de la libertad civil y la voluntad popular, frente al derecho divino de las soberanías.

"La Paz Perpetua"

En 1795, Kant concibió un sistema pacífico de relaciones internacionales basadas en la constitución de una federación mundial de repúblicas.

2.1.1.7 "Discurso de la Nación Alemana"

En 1808, Fichte inauguró en cierta medida el discurso del nacionalismo contemporáneo.

2.1.1.8 "Manifiesto Comunista"

En 1848, Marx y Engels abordaron el estudio de la historia a partir del materialismo.

2.2 La prehistoria de la ciencia política

En esta etapa se comienza a separar los problemas de valores y el análisis objetivo de la realidad y al mismo tiempo se descarta, en parte, el método deductivo para inclinarse por la observación.

Los intentos son fragmentarios, pero dan lugar a determinadas obras esenciales que la Ciencia Política actual no puede ignorar; estos intentos los realizan Aristóteles, Platón, Maquiavelo, Bodino y Montesquieu; considerado los grandes de la prehistoria en Ciencia Política.

Platón

Se le considera uno de los primeros filósofos políticos es un moralista que emprende la búsqueda del "buen gobierno" y formula la teoría de un estado ideal mas bien que una descripción de los estados reales, esta dominado por el concepto de valor y no es objetivo, en este sentido no es científico.

Las obras políticas de Platón (La Republica, El Político, Las Leyes) se fundan en la deducción; además éste se preocupa poco por estudiar los hechos e intenta definir la imagen de estado ideal, del buen gobierno, por el movimiento de su propio espíritu por reflexión interior.

Aristóteles

Al igual que Platón busca el buen gobierno y el estado ideal, haciéndolo mediante la observación de los hechos, utilizando el método experimental.

En su obra Política anticipó el gran esfuerzo que implica clasificar las formas de estado, aquí él muestra el estudio previo de la mayor parte de regímenes políticos de su tiempo.

Además efectuó un estudio de 158 constituciones de ciudades griegas, de las que solo ha llegado a nosotros la constitución de Atenas.

Maquiavelo

Aristóteles creo el primer elemento de la Ciencia Política el cual es el método de la observación y Maquiavelo creo el segundo "el método objetivo", desligado de preocupaciones morales.

Estudió, multiplicó las observaciones históricas y puede ser considerado como el creador del método comparativo histórico, cuya importancia en ciencia es muy grande.

La objetividad de Maquiavelo, su moralismo, su voluntad de excluir las consideraciones de valor para atenerse a los hechos, constituye su aportación esencial al desarrollo de la Ciencia Política; también le ha valido su mala reputación "maquiavelismo" sinónimo de trapacería e inmoralidad; la propaganda desarrollada contra Maquiavelo a lo largo de los siglos es sistemática; no se le ha perdonado que empezara a desmitificar el estado, a enseñar la brutal verdad disimulada tras los mitos del bien común.

Bodino

Se le sitúa en la línea de Aristóteles; cuando escribe su propio libro piensa en Política. Esta imbuido de consideraciones morales y rompe con el Maquiavelismo; a este respecto la ciencia política retrocede.

Jurista de profesión mezcla razonamientos jurídicos o jurídico metafísicos o de observaciones sociológicas; no es el creador de la teoría la soberanía, pero desarrolló con mucha fuerza y le dio en ciertos aspectos su forma esencial.

Representa cierto adelanto desde el punto de vista de la Ciencia Política contemplando y precisando el esquema general del poder descrito por Aristóteles en su cosmogonía política.

El mérito esencial de Bodino es el desarrollo del método de la observación. Su libro rompe con las obras de la época, dominados por el método deductivo; extiende ampliamente los procedimientos de observación empleados por Maquiavelo, el cual se limitaba a tomar el objeto de sus análisis de la historia de la antigüedad y de la historia de Italia.

Montesquieu:

Unos lo reprochan pro situarse en la posteridad de Maquiavelo, el describir lo que es y no lo que debe ser; al contrario algunos dicen que Montesquieu era esencialmente un moralista y que "El Espíritu de las Leyes" es una obra de orientación moral.

Es posible que haya intentado distinguir por primera vez en si mismo entre el ciudadano que se compromete moral y políticamente y el observador científico, que se esfuerza por conseguir la

objetividad total. En "El Espíritu de las Leyes" se pueden separar las actitudes personales y las descripciones que pretenden ser imparciales.

Montesquieu usa ampliamente el método de observación sobre una base geográfica. A las comparaciones en el tiempo añade las comparaciones en el espacio.

Posiblemente se halle la aportación esencial de Montesquieu en su voluntad de sistematizar las observaciones, es decir, de obtener una visión coherente y coordinada de lo real, basado en la inducción y no en el razonamiento deductivo.

Su definición de las leyes "relaciones necesarias que surgen de la naturaleza de las cosas" es una definición sociológica. Trata de descubrir las leyes que rigen los fenómenos políticos. Renueva, modifica y completa la cosmogonía de Aristóteles con su teoría de la distinción de poderes (tomada en parte de Locke).

2.3 El periodo intermedio (siglo xix): los fundadores

El nombre de Ciencia Política empieza a entrar en el lenguaje común en la segunda mitad del siglo XIX.

Entre la masa de autores que contribuyen a hacer salir la Ciencia Política de su prehistoria, para constituir la realmente en disciplina autónoma, se destacan: Tocqueville, Comte y Karl Marx.

Tocqueville

En cuanto al método éste inicia la observación directa de hechos.

En su obra "Democracia en América" que escribió tras un viaje a los Estados Unidos, Tocqueville efectuó una investigación sobre la técnica de los interview.

Inicia la observación sistemática, intento construir a través de los hechos una imagen coherente del sistema americano; reemplazo la observación sistemática por la empírica.

Comte

Importante por haber redactado "Sistema de Política Positiva" y haber aportado los elementos a la Ciencia Política.

Sentó las bases objetivas del método científico. Es el primero en demostrar la necesidad de la objetividad en el análisis de los fenómenos sociales.

Karl Marx

El paso del socialismo utópico al científico señala una etapa decisiva en la historia de las ideas políticas. Marx recoge las ideas de Ciencia Política de sus antecedentes.

La aportación decisiva de Marx a la Ciencia Política es la de haber aportado una nueva explicación general de los fenómenos del poder.

2.4 Desarrollo de la ciencia Política en el siglo xx

La Ciencia Política empezó a ser reconocida oficialmente como disciplina autónoma a fines del siglo XIX, pero este reconocimiento no se efectuó en todos los países.

En los Estados Unidos fue donde la Ciencia Política obtuvo primero el derecho de ciudadanía, lo que explica el adelanto de este país desde el punto de vista de las técnicas de investigación.

El desarrollo de la segunda guerra mundial le abre una nueva etapa, ya que la Ciencia Política acelera y adquiere un carácter internacional.

Al mismo tiempo las técnicas de investigación desarrolladas en Estados Unidos son discutidas pudiéndose hablar de una crisis de la Ciencia Política; presentando todos los aspectos de una crisis de crecimiento.

2.4.1 La ciencia política a fines del siglo xix hasta la segunda guerra mundial

Periodo caracterizado por el desarrollo desigual de la Ciencia Política.

A fines del siglo XIX se intento introducir la Ciencia Política en las estructuras universitarias en diversos países; de ahí el desarrollo alcanzado por la Ciencia Política en este país entre las dos guerras mundiales.

A. Los motivos que incitan al reconocimiento oficial

de la Ciencia Política:

A finales del siglo XIX están en apogeo las Ciencia Política. Se aprecia cierto movimiento a favor del reconocimiento oficial de la disciplina, de su entrada en las instituciones oficiales. Los motivos esenciales que explican el desarrollo de esta tendencia son:

El desarrollo del concepto de Ciencia Política; primero se hizo Ciencia Política sin saberlo, pero progresivamente la noción se fue precisando hasta que, a fines del siglo XIX se hizo clara.

Los progresos de la libertad política, en los sistemas monárquicos y autoritarios, en un régimen de intolerancia la Ciencia Política es inconcebible; es cierto que los sistemas democráticos también tienen tabú, pero la libertad y la tolerancia forman parte de él.

El concepto de eficacia política y administrativa. La idea de formar administradores más capaces gracias a la Ciencia Política se pone de manifiesto en los proyectos de fundación de facultades o escuelas de Ciencia Política y Administración en Francia entre 1819 y 1848; en la creación en Paria de la escuela de Administración, estableciendo secciones de Ciencia Política en las universidades americanas y la fundación de la escuela libre de Ciencia Política en París.

B. Las dificultades para el reconocimiento oficial de Ciencia Política

Fue necesario una revolución para crear una escuela de Administración que fue suprimido el 2 de diciembre; el logro que obtuvo fue la creación por Emile Boutmy (1872) de la escuela libre de Ciencia Política; esta escuela demostró que la guerra de 1870 se perdió a causa de la incapacidad técnica de cuadros políticos y administrativos; pretendió dar a un nuevo personal político republicano la formación necesaria para realizar su tarea.

Sólo en los Estados Unidos logro efectuarse la entrada final en las universidades entre 1890 y 1914.

Las consideraciones pragmáticas provocaron la creación de secciones de Ciencia Política en las universidades americanas; la enseñanza tenía por fin formar jóvenes que limpiaran y reconstruyeran los partidos.

Desarrollo de la Ciencia Política en los Estados Unidos entre las dos guerras

En la primera mitad del siglo XX alcanzo América un desarrollo mucho mayor que en otros países.

El progreso de las investigación caracteriza este desarrollo en América; crearon nuevas técnicas de investigación se multiplican los estudios sobre fuerzas políticas, opinión publica, elecciones, etc.

A pesar de los defectos como la escasez de estudios comparativos pues las investigaciones se llevan a cabo casi únicamente en el plano americano; el segundo defecto es la falta de sistematización, los americanos se preocuparon por reunir hechos tan numerosos como les fue posible, pero no se obtiene de ellos ninguna visión de conjunto

Entre 1914 y 1939 se publicaron en los Estados Unidos muchos trabajos bastante buenos y con gran numero de datos útiles, pero ninguno de ellos aporta novedades esenciales para la comprensión de los fenómenos de poder.

2.4.2 La ciencia Política desde 1945

Abre un nuevo periodo en el desarrollo de la Ciencia Política; en el aspecto práctico y en especto teórico.

En el aspecto teórico, se duda de los métodos de la nueva disciplina, lo que da lugar a una saludable crisis de crecimiento.

En el aspecto practico, los grandes países del mundo ven como ejemplo a Estados Unidos y hacen entrar la Ciencia Política en sus instituciones universitarias.

A partir de 1945 la ciencia política se convierte en una ciencia internacional

Francia; dos factores explican el desarrollo en Francia el primero las reformas de 1945 que nacionalizan la antigua escuela libre de Ciencia Política; la segunda, las vicisitudes poéticas desde 1934, existen dudas sobre las ideas y las instituciones.

Gran Bretaña; se desarrolla a través de los polos de atracción, el Nuffield Collage de Oxford y la Londres School of Economics and Political Science.

Alemania Occidental; principalmente en Berlín y Heildelberg.

La crisis actual de ciencia Política

Actualmente se halla en pleno desarrollo, sin embargo también se encuentra en un periodo de crisis, se trata de una crisis de crecimiento especialmente en lo referente a métodos. Sus dos aspectos principales son:

La reacción contra el hiperfluctualismo; actualmente la mayoría de politólogos americanos coloca en primer plano la elaboración de hipótesis de trabajo, la sistematización, la búsqueda de teorías; saturados de hechos aspiran a ideas generales en el momento los politicólogos europeos hartos de ideas generales aspiran a tener contacto con los hechos y a multiplicar las investigaciones concretas. Ambos se esfuerzan por asociar las técnicas de observación a la formulación de hipótesis al establecimiento de cuadros o modelos sistematizados.

La búsqueda de una cosmogonía; la Ciencia Política se halla en búsqueda de una teoría general que integre todas las conclusiones ya formuladas en una síntesis explicativa del conjunto.

Las antiguas cosmogonías no son suficientes ya que fueron formuladas antes de que la Ciencia Política estuviera constituida como ciencia; esto constituye un nuevo obstáculo a un nuevo progreso de la ciencia.

LA CIENCIA POLÍTICA Y SU RELACIÓN CON LAS DEMÁS CIENCIAS SOCIALES

3.1 Ubicación como ciencia autónoma dentro de las Ciencias Sociales

Maurice Duverger afirma que la clasificación de las ciencias sociales ha sido establecida por razones prácticas. Afirma que muchos científicos pierden demasiado tiempo intentando fijar los límites de su disciplina respecto a las disciplinas vecinas. No es preciso que existan dos categorías de Political Scientists. La de los que hacen la ciencia política y la de los que intentan definirla.

Duverger se equivoca al no delimitar las ciencias sociales ya que estas se diferencian por su objeto de estudio, pero no por la metodología que, sin ser esta única y universal, es la misma para todas las disciplinas sociales. Así la Ciencia Política tiene como objeto el poder político compartiendo con otras ciencias sociales el método que utiliza.

3.2 Relación de la ciencia política con otras ciencias sociales y diferencias

Analizaremos las relaciones y las diferencias que existen entre la Ciencia Política y las disciplinas que le dan origen: La Filosofía Política, el Derecho Constitucional y la Sociología Política.

3.2.1 Ciencia Política y Filosofía Política

Desde la antigüedad hasta mediados del siglo XX, las expresiones "Ciencia Política" y "Filosofía Política" se tomaban como sinónimos en la medida en que formaron parte de la Llamada Teoría Política. Los trabajos de Platón, Aristóteles, Pólibo, SÉNECA, Santo Tomás, HOBBS, Locke, Marx, etc., eran considerados como Teorías Políticas, pues no existía una diferencia entre estas dos disciplinas.

En cuanto a la relación de la ciencia política con la filosofía política durante mucho tiempo hubo una relación de inclusión: la ciencia política estuvo incluida en la filosofía política.

Con el tiempo esta relación de inclusión se convierte en una relación de intersección, es decir, que parte de la ciencia Política se encontraba parcialmente dentro de la filosofía política.

Esta relación de intersección en la actualidad se convierte en una relación de exclusión total. La ciencia política ya no está incluida en la filosofía política.

Se produce de esta forma una separación definitiva entre ciencia política delimitando cada disciplina su región de estudio. Esta separación no es total, debido a que siempre encontramos planteamientos filosóficos, sobre todo ideológicos, en la ciencia política.

Podemos decir que el objeto de la filosofía política sería:

- A) Los hechos de la realidad pero con la clara intención de decir cómo deben ser.
- B) Su meta es normativa, valorativa y axiológica.

Por el contrario, la ciencia política, se limita a estudiar hechos y a formular teorías para explicarlos. Decimos formular teorías porque la simple descripción de los hechos es un punto de vista extremadamente superficial al pretender que la verdad puede encontrarse estudiando hechos.

También podemos decir que los principios valorativos o normativos son estudiados por la ciencia política como hechos, pero no difundidos o promulgados por ésta. Por eso podemos observar que los estudios de política se refieren en muchos casos a cuestiones de hecho y de valor.

Para ver el gráfico seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

3.2.2 Ciencia Política y Derecho Constitucional

En este caso no se da una relación de inclusión total porque el derecho constitucional no abarcó un estudio integral de la relación política, limitándose a analizar la acción política dentro de los marcos establecidos por la norma constitucional, dejando de lado el estudio de la política como fenómeno no jurídico, es decir como fenómeno social.

En una época no lejana, el derecho constitucional y la ciencia política eran lo mismo porque su objeto de estudio era el Estado. Algunos juristas consideran que el objeto central de la ciencia política es el análisis de las relaciones políticas interestatales.

En la actualidad y en contradicción con lo que sostiene la corriente constitucional sobre el objeto de estudio de la ciencia política que pertenezcan a diversas tendencias, conviene que el objeto de estudio de la ciencia política es el poder y no el Estado.

Podemos decir que la ciencia política tiene un ámbito de estudio más amplio que el derecho constitucional.

Si bien este último estudia las normas que rigen en la conducta política de los miembros de una nación determinada y sus instituciones políticas, no puede confundirse con la ciencia política, pues esta última pretende ser una teoría empírica, explicativa, descriptiva y predictiva de los fenómenos políticos y de las relaciones de poder, lo que hace que se constituya como una ciencia autónoma y se despliegue del derecho constitucional.

Otra diferencia importante entre política y derecho, se relaciona con la toma de decisiones.

3.2.3 Ciencia Política y Sociología Política

En este caso la Ciencia Política en un primer periodo histórico, está incluida dentro de los marcos teóricos de la Sociología. Es la época en donde se analiza el poder social y político encuadrándolo dentro del positivismo comteano y post comteano. Luego entra en un proceso de resquebrajamiento que sin dejar la metodología positivista culmina con Marx Weber y su sociología del poder y Karl Mannheim y su sociología del conocimiento. La otra corriente en este proceso de independencia es la marxista principalmente representado por Gramsci hasta llegar a la escuela alemana de Marburgo de Abendrot, Lenk y Kammler. A partir de este momento la ciencia política adquiere autonomía teórica, de contenido y metodología.

Maurice Duverger sostiene que las expresiones de "Sociología Política" y "Ciencia Política" son sinónimas. Considera que su diferenciación es puramente administrativa y pedagógica. Duverger afirma que la expresión Ciencia política tiende al estudio aislado de los fenómenos políticos, limitando así sus contactos con otras ramas de las ciencias sociales. Por el contrario la denominación sociología política parece marcar una voluntad por situar los fenómenos sociales, por suprimir los límites entre las disciplinas, al señalar la profunda unidad de todas las ciencias sociales.

Según Francisco Miró Quesada Rada el error de Duverger radica precisamente en su contenido porque la sociología política y la ciencia política se diferencian por el objeto y no por la metodología, que, sin ser ésta única sino universal, es la misma para todas las disciplinas sociales.

Otras relaciones sería con la Antropología Política y la Economía Política.

3.3 El politólogo y su aporte a la sociedad

Comprendemos que, en lo que respecta a la función del politólogo en su sociedad y su campo de acción, inciden elementos personalísimos como el proyecto de vida, las expectativas laborales, etc.

La profesión del politólogo exige tener un fuerte compromiso intelectual para apreciar, interpretar y explicar los procesos y procedimientos políticos. Ello nos proyecta a convertirnos en personas con la capacidad de encaminar a nuestra sociedad en el proceso de toma de decisiones referente a su desarrollo integral, claro está, acentuando el espíritu humanista, progresista y democrático en nuestras acciones.

Para eso el politólogo requiere de una adecuada formación científica y, sobre todo, ética para enfrentar con valentía los embates del egoísmo, la dominación y el autoritarismo.

Los retos del politólogo son: apreciar, interpretar, explicar, dirigir y, sobre todo, educar en política para que las generaciones venideras no cometan los mismos errores en los que incurrieron nuestras antecesoras y en los que día a día cae la nuestra. Por lo expuesto, es el tiempo de anunciar y afirmar que el politólogo está formado para jugar un rol importante y trascendental en su sociedad.

LA CIENCIA POLÍTICA: CONCEPTO Y OBJETO

La ciencia política es una ciencia social que estudia fundamentalmente el ejercicio, distribución y organización del poder en una sociedad.

Por ser una ciencia social, se interesa por estudiar los hechos políticos, esto abarca los acontecimientos y procesos políticos; así como también se ocupa del estudio de la conducta política que se expresa de forma real y concreta en la interacción social. Para conocer la realidad política, la ciencia política, describe los acontecimientos, procesos y conductas calificadas de políticos, para tal propósito, realiza una exposición minuciosa de las diversas expresiones de la acción política. Describe, por ejemplo, los procesos electorales, la respuesta de las masas respecto a una decisión política emanada de la autoridad, la constitución y dinámica de los partidos políticos y de los grupos de presión, los efectos del cambio político y sus consecuencias, la organización de alguna forma de gobierno, las funciones que desarrollan las autoridades al interior del aparato estatal, el proceso de la toma de decisiones políticas que afectan a la sociedad global, las relaciones de mando-obediencia, la acción de los grupos de influencia, la evolución del pensamiento político, el proceso del cambio político-social, etc.

4.2 El objeto de la ciencia política

Para este respecto; se enfrenta numerosas concepciones. Para unos, la ciencia política es la ciencia política es la "ciencia del poder"; para otros es la "ciencia del estado"; otros aun defienden concepciones intermedias entre ambos extremos. De hecho, todas las definiciones de la ciencia política tienen un punto común: todas giran alrededor de la noción de "poder". Para unos, todo lo que concierne al poder pertenece a la ciencia política; otros; solo recogen una parte, definida de manera más o menos amplia. Es necesario, pues, examinar esta noción del "poder" antes de exponer las diversas concepciones relativas al objetivo de la ciencia política.

El concepto de poder, base de la ciencia Política

El concepto de poder es difícil de delimitar con precisión tan numerosas y variadas son las formas que reviste en la práctica. Nos limitaremos a dar general, vaga y aproximada. Por otra parte, únicamente el análisis de la ciencia política nos permitirá llegar a una definición neta del poder.

4.2.1.1 La noción del poder

En la base del fenómeno del poder hay lo que Leon Duguit llamada la distinción entre los "gobernados" y los "gobernantes". En todo grupo social se encuentran de un lado los que dan las ordenes, los que mandan, los que dirigen; y de otro los que obedecen, los que sufren. La palabra poder designa a la vez el grupo de los gobernantes y la función que ejercen. La ciencia política aparece así como la ciencia de los gobernantes, de los jefes. Estudia su origen, su estructura, sus prerrogativas, la extensión y los funciones, de la obediencia que se les presta.

Elementos del poder

No se trata de analizarlos en el cuadro de esta breve introducción. Muchos de ellos no han sido suficiente estudiados y su síntesis general esta por hacer. El problema central de la ciencia política y, por lo tanto, el más difícil.

1 – El poder es, en primer lugar un fenómeno biológico. Este aspecto del problema es descuidado generalmente por los sociólogos, a menos que se distinguen al estudio de las sociedades de insectos (la colmena, el hormiguero), que no son comparables a las sociedades humanas. El estudio de las sociedades de animales superiores (pájaros, mamíferos) revela, por el contrario, fenómenos de autoridad muy cercanos a los nuestros.

2 – El poder es, en parte, un fenómeno de fuerza, de coacción, de coerción. Coacción física primero: en una banda de chiquillos o de bandidos el más fuerte físicamente se convierte, a menudo, en el jefe. La policía, el ejercito, las prisiones, las torturas, todo este aparato del estado, no es mas que la transposición física a un grado superior de organización.

Coacción económica después. Quien puede privar al hombre de su comida obtiene física a un grado superior de organización.

¿Cuántos obreros obedecen a su patrón por este motivo esencial?

Marx ha hecho un análisis profundo de esta coacción económica. Para el poder político refleja la situación de las clases sociales en lucha: el poder esta en manos de la clase dominante desde el punto de vista económico. Su teoría tiene el defecto de menospreciar los elementos no económicas del poder, pero es una contribución fundamental de la ciencia Política.

3 – La presión social difusa, el encumbramiento colectivo y la programada se hallan situados, en realidad, en las fronteras de los elementos materiales del poder y de las creencias. Tienen a desarrollar creencias, para no ser sentidos como coacción. El poder siempre busca ser aceptado; es mas, desea hacerse amar y reverenciar por intermedio de los sistemas de creencias.

No es muy seguro que coincida con la realidad este esquema racional de un poder, en primer lugar, se basa en la fuerza para hacerse aceptar después desarrollando unas creencias. El estudio de las sociedades primitivas nos demuestran que se hallan dominados por un sistema de creencias, mientras que la coacción únicamente desempeña un papel secundario en la forma que hemos denominado presión social difusa.

En un grupo social dado, la mayor parte de los hombres creen que el poder debe tener cierta naturaleza, descansar en ciertos principios, revestir cierta forma, fundarse en cierto origen.

Poder y dominación.

No debe confundirse el poder con un fenómeno parecido que nosotros llamamos “superioridad” o “dominación”, a falta de términos mejores (la terminología es imprecisa). La superioridad o dominación no se sitúa en el antagonismo gobernados – gobernantes, sino al nivel de los gobernados: concierne a los antagonismos entre gobernados.

Las relaciones sociales no corresponden, en efecto, a la imagen idílica presentada por los juristas del siglo XIX, los cuales veían en el acuerdo de voluntades iguales, el contrato, el mecanismo normal de vida.

4.2.2 Las diferentes concepciones de la política.

La idea de poder esta en la base de todas las definiciones de la ciencia política.

En un sentido amplio se considera que todo lo que concierne más estrictas se considera que la ciencia política solo estudia ciertos aspectos o ciertas formas de poder y que los demás pertenecen a distintas ciencias sociales. La mas restrictiva de ellas define la ciencia política como "ciencia del Estado", pero entre estas concepción y definición de la ciencia política como “ciencia del poder”.

4.2.2.1 La ciencia política, ciencia del estado

Es la definición mas armónica con la noción de “política” en el lenguaje corriente. Para el publico, la palabra “política” y la palabra “estado” están unidas.

El diccionario de la academia francesa dice: "política (sustantivo): conocimiento de todo lo que tiene relación con los otros estados."

Littre, por su parte, define la política como "la ciencia del gobierno de los estados."

Entre los especialistas franceses, el más apegado a esta concepción es Marcel Prelot, que en su curso de ciencia política, profesado en la facultad de derecho en París en 1956-57, la desarrolló estudiando sucesivamente: "1era la política, conocimiento del estado aislado; 2da la política, conocimiento de todo Estado."

Georg Jellinek, que en 1903 escribió: "Los términos ciencia política, scienza política, political science o politics. abrazan el conjunto de la ciencia del Estado."

4.2.2.2 La definición jurídica tradicional del estado

Descansa en la idea de soberanía. En una noción oscura que no es fácil de formular con precisión.

Se distingue, además, la soberanía en el Estado de la soberanía del Estado, sirviendo sólo esta última para definirlo.

La soberanía del Estado es el hecho de que éste se encuentre en la cumbre de la jerarquía de los grupos sociales, que no haya ningún por encima de él. Definir el Estado por la soberanía es afirmar que la sociedad internacional está formada por Estados absolutamente independientes los unos de los otros, que no están limitados más que por su propia voluntad.

4.2.2.3 Consecuencia para la definición de ciencia política

La noción de soberanía introduce una diferencia de naturaleza entre el poder en el Estado y el poder en los otros grupos humanos. Sólo el primero tiene la cualidad de "soberano", y esta cualidad es fundamental. Es, pues, natural que constituya el objeto de una ciencia en particular: La ciencia política. Existe así un vínculo lógico entre la concepción jurídica del Estado soberano y la definición de la ciencia política como "ciencia del Estado".

4.2.3 La ciencia política, ciencia del poder

Esta concepción es posterior a la presente, pero se ha extendido de tal manera que, de hecho, es hoy la de mayor número de especialistas en la política podrían multiplicarse las citas de autores de diversos orígenes y tendencias.

"Política significa para nosotros exaltación hacia la participación en el poder o en la influencia sobre su división, sea entre Estados, sea en el interior de un Estado entre los grupos humanos que encierran". (Max Weber)

"Política es el estudio de las relaciones de autoridad entre los individuos y los grupos, de la jerarquía de poderes que se establece en el interior de todas las comunidades numerosas y complejas". (Raymond Aron).

'Si se puede definir brevemente la ciencia política es por el poder. [Tiene por objeto] el estudio de los fenómenos nacidos del poder, es decir, los fenómenos de mando que se manifiestan en una sociedad'. (Georges Vedel).

' El objeto de la ciencia política no presenta grandes dificultades: :ciencia de la autoridad, de los gobernantes, del poder". (maurice duverger).

Hoy se tiene hacia una definición realista del estado, basada en el análisis sociológico. Visto desde este ángulo, los Estados presentan dos caracteres, en relación con otros grupos humanos. En primer lugar, la comunidad humana que sirve de base al Estado-la nación-es hoy en día la más íntegra de todas las comunidades humanas.

En segundo lugar, el Estado posee la organización política más perfecta. Llámennos 'organización política a la distinción de los gobernantes y de los gobernados, en el sentido de Duguit. Entre todas las comunidades humanas el Estado es aquella en que los gobernantes están mejor organizados, como lo demuestra las tres características siguientes:

La división del trabajo entre los gobernantes está más desarrollada en el estado que en otras comunidades.

En el estado se encuentra un sistema de sanciones organizadas más que en ninguna otra comunidad. Por último, el Estado dispone, para hacer efectuar sus decisiones, de la mayor fuerza material, en ninguna otra fuerza material tan poderosa.

Si el Estado no difiere de las otras comunidades humanas más que por un grado de complejidad, y no por propia naturaleza, no hay razón para hacer de la ciencia del Estado una ciencia aparte. Es natural estudiar el poder en todos los grupos sociales simultáneamente, comprendido el Estado. Más adelante veremos algunos autores han propuesto unos criterios distintos de la soberanía para hacer distinciones en el interior del poder y dar una definición más restringida de la ciencia política.

Pero la concepción de la ciencia política como ciencia del poder presenta una superioridad metodológica sobre la que identifica la ciencia política con ciencia del Estado.

Ahora bien, limitando al Estado el objeto de la ciencia política se imposibilita precisamente comprobar la hipótesis, puesto que se hace imposible comparar sistemáticamente el poder en el estado con el poder en las demás comunidades. Se puede así decir que es imposible, lógicamente, definir la ciencia política de manera restringida y sólo es válida la definición como ciencia del poder.

4.3 Enfoques de la ciencia política

A falta de una teoría general que explique los fenómenos políticos, estableciendo y descubriendo leyes de alcance universal, encontramos un conjunto de teorías creadas con esta finalidad que han intentado explicar la variada totalidad de la acción política; pero, al no haber logrado esa meta, en Ciencia Política se les denomina "enfoques", es decir, aproximaciones y visiones parciales de la realidad política.

Los principales enfoques, tanto por su contenido como por lo que han aportado al enriquecimiento teórico-metodológico de la Ciencia Política, lo que les ha permitido tener una definida vigencia, son:

El Marxista

El Institucional

El Conductista o Behaviorista

El Estructural-Funcional

El Sistémico, llamado también teoría general de los sistemas.

El Cibernético

El enfoque Marxista

Estudia la realidad política como un fenómeno dialéctico y como factor fundamental de la lucha de clases. Marx decía en el Manifiesto Comunista que "toda lucha de clases es una lucha política".

El enfoque marxista define a la Ciencia Política como una disciplina crítico-práctica que estudia las relaciones de poder. La reflexión marxista sobre la política ha pasado por dos etapas de desarrollo.

La primera, que podemos denominar "período clásico", que se refiere a los conceptos que sobre la política y el poder tuvieron, primero, Marx y Engels, y, después, sus inmediatos seguidores como Lenin, Gramsci y Rosa Luxemburgo, quienes desjuridizan los fenómenos del poder. La segunda etapa, que podemos llamarla "período contemporáneo", que consiste en la aplicación e introducción de una serie de categorías marxistas como clase, ideología, alineación, base superestructura, relaciones de producción, fuerzas productivas, plusvalía, etc, en la Ciencia Política, ha contribuido de esta manera a su enriquecimiento conceptual y metodológico.

Cabe aclarar, siguiendo a Onofri, que si bien Marx no tuvo el propósito de elaborar una teoría del poder y de la política, hizo significativos aportes al respecto, sentando las bases conceptuales fundamentales que, a la postre, sirvieran de sustento para elaborar un Ciencia Política, si bien no marcadamente marxista, por lo menos fundamentalmente marxista.

La Ciencia Política ha logrado un notable desarrollo en los países socialistas como la Unión Soviética, Hungría, Yugoslavia y Rumanía, en donde se imparten cursos sobre esta disciplina, se crean institutos especializados en análisis político y se publican revistas.

Los científicos sociales de estos países han logrado una síntesis teórica entre las categorías y la metodología marxista, con las técnicas de análisis empíricas provenientes de otras fuentes propias de las Ciencias Sociales.

Esta tendencia se puede advertir en los trabajos de V. G. Afanasiev, que, en su obra "Dirección científica de la sociedad", aplica la teoría de los sistemas generales para mejorar los mecanismos de control social, y define a la sociología marxista como la que "ofrece una concepción estructural-funcional de la sociedad".

Por otro lado, Fiódor Burlatski, para quien el concepto de poder ocupa el centro de la Ciencia Política, el análisis funcional es "utilizado tanto por los marxistas como por los no marxistas... en análisis en sistema, el estudio de las peculiaridades del papel que cumplen las distintas estructuras, el análisis comparativo y otros métodos de investigación son instrumentos eficientes para el conocimiento de las relaciones políticas y son un complemento indispensable de la metodología general que guía la investigación"

Enfoque institucional

Junto con el enfoque marxista, es el más antiguo y cargado de tradición. Estudia los fenómenos políticos a partir del análisis de los textos constitucionales, al sostener que las normas jurídico-constitucionales no son únicamente el reflejo de una concepción político-ideológica, son que tienen como objetivo "encuadrar jurídicamente los fenómenos políticos.

Este enfoque se preocupa por conocer y analizar la organización y las funciones de las instituciones políticas, sobre todo las del Estado y sus elementos. Estudia las formas de gobierno, la función de los poderes del Estado, su interacción y dinámica, así como las normas que regulan las prácticas estatales. El enfoque institucional durante mucho tiempo fue la principal fuente del estudio comparativo de los gobiernos.

Sobre el aporte de este enfoque al estudio de la política opina Jean Blondel que "las estructuras constitucionales han dado lugar a un tipo especial de teoría que podría definirse como "teoría institucional". Esta ha sido una de las vertientes más antiguas del estudio comparativo de los gobiernos. Durante mucho tiempo constituyó el aspecto "positivo" del estudio de la política, aun cuando el análisis lógico que caracterizó gran parte de los trabajos de los constitucionalistas de los siglos XIX y XX se orientó sobre aspectos meramente estructurales de las constituciones y mientras se supuso que las constituciones eran puestas en práctica. Esa teoría institucional resultó muy importante en el plano de la práctica y muy reveladora de la naturaleza de los sistemas políticos en el plano de la teoría".

Los principales representantes de este enfoque son : Carl Schmitt, Jellinek, Kelsen, Loewenstein, Maurice y André Hauriou, Biscaretti di Ruffia, Sánchez Agesta. En América Latina, Sánchez Viamonte, Bidart Campos y Linares Quintana. En el Perú, Raúl Ferrero Rebagliatti y Darío Herrera Paulsen.

Enfoque conductista

Se trata de una teoría de origen anglosajón, británica y norteamericana, que también se denomina behaviorista (del inglés behavior que significa conducta), que aplica algunas categorías provenientes de la psicología al estudio de la acción política.

Según este enfoque, no es posible analizar y conocer la realidad política sólo a partir del estudio de los textos constitucionales; por consiguiente hay que estudiar las actitudes políticas, la conducta y el comportamiento político de los individuos y grupos que interactúan en la sociedad.

La teoría conductista se caracteriza por ser más analítica y sintética que la institucional que es descriptivo-deductiva. Lo subjetivo queda reducido a lo estrictamente objetivo, a lo observable, a lo directamente verificable. De esta manera se empieza a estudiar las diversas pautas de la conducta que se dan y se derivan de la acción política.

Al respecto, Vernon Van Dyke sostiene que el término "conducta política" en su sentido léxico denota toda actitud humana. Desde este punto de vista, el estudio de la conducta política es el estudio de la política y no una subdivisión de la política".

También en un sentido similar opina Butler al precisar que "el estudio del comportamiento político no es distinto al estudio de la política, ni tampoco una subdivisión del mismo. Significa simplemente una forma particular del estudio que hace hincapié en el carácter y en la conducta de los interesados en la política, mucho más que en los acontecimientos, instituciones e ideologías".

De todos los grandes enfoques, el conductista es el más parcial, pues trata sobre cuestiones restringidas que pueden plantearse con precisión y rigor sistemático. Sus estudios no se centran en ideologías, normas, constituciones, instituciones de organización y control; de manera que las hipótesis elaboradas, referentes a los tipos de conducta y comportamiento político, pueden verificarse con cierta facilidad.

Enfoque estructural-funcional

Empieza a desarrollarse implícitamente en las obras de Emile Durkheim y Branislav Malinawski. El funcionalismo deriva de las analogías orgánicas y tiene una fuerte influencia organicista. Parte del estudio de la acción social como factor principal para comprender la vida social. Sostiene que el sistema político es un subsistema del sistema social, con características particulares, en donde sobresalen las relaciones de autoridad, liderazgo y poder, elementos esenciales de la acción política.

El enfoque estructural-funcional persigue el estudio de la regulación de tensiones político-sociales y de los medios con que cuenta un sistema político para superar alternativamente estas tensiones.

Aunque es cierto que la teoría estructural-funcional tiene entre sus principales representantes a los sociólogos Talcott Parsons y Robert Merton, que han realizado significativos y rigurosos aportes para la mejor comprensión de la acción social y dentro de ella de la acción política (basta recordar los estudios sobre el poder de Parsons y de los estudios sobre la autoridad e influencia de Merton), quienes en rigor han aplicado las categorías estructurales funcionales al análisis de la interacción política, han sido principalmente Apter, Almond, Powell, Coleman y Verba.

Estos autores, también norteamericanos, han contribuido a enriquecer la Ciencia Política con el aporte de una serie de términos provenientes de la sociología funcionalista y, como los marxistas, aunque desde una óptica filosófica y metodológica distinta, han contribuido a rigORIZAR los estudios sobre la política. Así, nos hablan de funciones de conversión, mantenimiento de pautas y adaptación del sistema político. Asimismo, de las actitudes políticas (porque también tienen fuerte influencia conductista) cultura política, socialización política, desarrollo político y modernización. Además, se han aportado términos propios de la sociología estructural-funcional como estructura, roles, funciones, complementariedad, diversidad, disfuncionalidad, estratificación.

El problema epistemológico y del objeto de estudio de la Ciencia Política también es planteado por los politólogos funcionalistas; quienes, por otro lado, abarcan diversos temas que son fundamentales para comprender la variada dinámica política, a saber: poder, influencia, dominación, autoridad, control social, estado, ideología.

Enfoque sistémico

Consiste en aplicar la teoría general de los sistemas al análisis de los fenómenos políticos. El principal representante de esta tendencia es David Easton. Según este autor, el sistema político es un subsistema del sistema social, y en ello coincide con el funcionalismo del cual recibe una fuerte influencia.

Lo origina del planteamiento de Easton está en la aplicación genérica explicativa del modelo sistémico para comprender la dinámica política. Para Easton, un sistema político está expuesto al entorno de otros sistemas sociales de los cuales recibe influencia; pero, a su vez, influye sobre ellos. De ahí que todo sistema político está expuesto a influencias externas, pero también puede influir sobre otros sistemas.

Easton nos habla del ambiente "intrasocietal" que está compuesto por los sistemas biológico, ecológico, de la personalidad, social. Por otro lado, nos informa que hay un ambiente "extrasocietal" integrados por los sistemas políticos internacionales, sistemas ecológicos internacionales, sistemas sociales internacionales.

En tal sentido, el sistema político recibe la influencia de aquellos elementos no políticos que integran sus sistemas (biológico, ecológico, de la personalidad, económico, cultural y social), así como de aquellos factores sociales y de otros sistemas políticos que no le están integrados, pero que tienen a su vez la capacidad no sólo de recibir la influencia sino de actuar sobre ellos. A este proceso de multiplicación e interinfluencia entre los sistemas intra y extrasociales Easton los denomina "feedback".

El modelo de David Easton es explicado con mediana claridad por Jean William Lapierre, quien lo resume del siguiente modo:

"Estando abierto un sistema político a su entorno, posee una entreda por la que se introduce en su interior cierta energía e información que proviene de ese entorno. En inglés, se llama input lo que entra así en el sistema y suscita o alimenta su funcionamiento (lo que entra en el sistema político, o sea los inputs, son las demandas, recursos y apremios).

Estando abierto un sistema político a su entorno, posee una salida por la que introduce en ese entorno cierta energía e información. Lo que sale así del sistema se llama output. Los outputs son respuestas a los inputs. Estos dos términos expresan la interacción entre el sistema y su entorno. Puede expresar, asimismo, la relación del sistema consigo mismo. No es necesario, pero tampoco queda excluido, que un sistema actúe directamente sobre sí mismo. Un sistema cerrado o enteramente autosostenido carece de interacción consigo mismo. Ningún sistema político se halla en este caso. Incluso en las sociedades relativamente cerradas, que tienen pocas relaciones con el extranjero, el sistema político se halla en interacción con su entorno intrasocietal.

La transformación de los inputs en outputs se efectúa en el interior del sistema por medio de unos procesos o series de interacciones entre ciertos papeles políticos. Los procesos políticos son las variables esenciales de un sistema político. Cada una de las interacciones entre los papeles políticos puede considerarse como un elemento del sistema.

Las modificaciones del entorno que resultan de los outputs del sistema político modifican a su vez los inputs que el sistema recibe de su entorno; y por consiguiente, modifican asimismo los subsiguientes outputs. Tal es el lazo de retroacción (feed-back), en cuya virtud el funcionamiento de un sistema depende de sus propios outputs. La retroacción puede ser compensadora o reguladora (con respecto a una norma de funcionamiento) cuando el sentido de la variación de los outputs precedentes" (Ver fig. 1)

La respuesta del sistema políticos, las demandas provenientes del intra y extrasocietal se traducen, al entender de Easton, en medias autoritarias de valor que emanan de quienes tienen capacidad de decisión para resolver estas demandas. Tales demandas pueden ser, y de hecho lo son en la mayoría de los casos, múltiples y variadas, lo que supone que las respuestas también son múltiples y variadas, lo que supone que las demandas pueden ser satisfechas, pero hay una infinidad de casos en que no se pueden satisfacer, ya sea porque el sistema carece de recursos, o porque se encuentra con una serie de apremios, es decir, obstáculos de diversa índole que impiden dar una respuesta, por lo menos satisfactoria.

El enfoque cibernético

Uno de los enfoques teóricos más importantes, y que se desarrolló por la misma época que el sistémico, es el cibernético. Karl Deutsch es el principal representante de esta corriente. Este politólogo, en su obra "Los nervios del Gobierno, modelo de comunicación y control social", propone asimilar el sistema político al sistema cibernético. Para él, la política y el gobierno se

presentan como un proceso de pilotaje y coordinación de esfuerzos para el seguimiento de metas determinadas.

Dice Deutsch; "La cibernética sugiere que la conducción o el gobierno es uno de los procesos más interesantes y significativos del mundo, y que un estudio de la conducción en las máquinas autoconductoras, en los organismos biológicos, en las mentes humanas y en las sociedades, aumentará nuestra comprensión de los problemas referentes a todos esos campos"

Deutsch concibe el gobierno como un proceso de decisiones fundado sobre flujos variados de información. De acuerdo a esta concepción, los mensajes provenientes del entorno, interno y externo, son recibidos por los receptores, que son numerosos y variados. Esta noción de receptores abarca diversas funciones como son la codificación, la selección de información y los procesamientos de datos (data processing).

Al interior del aparato de decisión la información es tratada por las estructuras que representan la "memoria", y los "valores". Ella (la información) es utilizada para la acción por los "centros de decisión" (decision centers). La memoria (memory) representa la información almacenada. Esta "memoria" confronta la información nueva con las experiencias del pasado que le son pertinentes.

En cuanto a los "valores", ellos aseguran la tarea normativa de confrontar las posibilidades con las preferencias. Finalmente, las estructuras que "fabrican" las decisiones parten de las órdenes que recaen sobre aquellos que deben ejecutarlas, es decir, sobre los efectores (effectors).

El esquema elaborado por Deutsch presupone el normal proceso de retroacción (feed-back) en los siguientes términos: los centros receptores reciben el mensaje, no solamente del medio ambiente sino también de los centros de ejecución, que retornan sobre los efectos producidos por las decisiones y sobre el estado del sistema mismo.

Las informaciones retornan al sistema como un nuevo "input" (demandas, recursos, apremios, al entender de Easton), que lo retroalimenta.

De esta manera, la información regresa sobre quienes toman decisiones. De acuerdo a este proceso, el sistema político funciona como un sistema cibernético: él toma sus decisiones en vía de información sobre su entorno y también sobre su propio estado.(ver fig. 2)

Para ver el gráfico seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

El sistema político

4.4 Métodos y técnicas de la ciencia política

- Entendemos por métodos un procedimiento para adquirir conocimiento racionalmente fundados; en el cambio, las técnicas son instrumentos operacionales que se utilizan para la aplicación de los métodos.

- Tanto Maurice Duverger como Pablo Lucas Verdú se plantea el problema de saber si la ciencia política tiene sus propios métodos y técnicas o si emplea los otros métodos y técnicas que comúnmente utiliza las ciencias sociales.

- El método de las ciencias sociales, y por ende de la ciencia política, se desarrolla de acuerdo a los siguientes pasos:

Las observaciones de los fenómenos que se quiere conocer, (en nuestro caso los fenómenos políticos).

Formulación de una interrogante acerca de alguno o de varios de los fenómenos observados.

Elaboración de una hipótesis con los datos preliminares que pueda dar respuesta a las interrogantes.

Comprobación de la hipótesis con datos empíricos pertinentes que resultan en su aceptación, rechazo o modificación, según dichos datos coincidan o no con lo que ella enuncia.

El proceso no se detiene, sino que el ciclo se reinicia con otras interrogantes o modificaciones y nuevas confrontaciones.

En la práctica de la metodología, el politólogo recurre al manejo de una serie de técnicas que son las herramientas fundamentales para acercarnos al objeto; es decir, el proceso político que se quiere conocer.

De esta manera recurre, pues, al estudio de documentos, a la observación directa, entrevista, análisis de contenido, muestreo, procedimiento matemáticos, panel, sondeo de opinión, interrogante, test, mediación de actitudes.

- El científico político analiza diversas formas de documentación como son: Bibliografías generales, fichaje, bibliografías particulares, hemerotecas (Revistas, textos universitarios, periódicos, archivos públicos y privados), análisis de diversos tipos de documentos que tienen que ver con el tema que se estudia y se pretende conocer. Esta información sirve para la documentación política y para el estudio de acontecimientos y procesos de relativa actualidad que pueda permitir conocer "los hechos" de alguna manera

- La observación directa consiste en la observación del presente, vale decir en la interacción entre el observador y el hecho que acontece. En este caso se necesita hacer un fuerte esfuerzo de "imparcialidad", con la finalidad de descubrir y conocer lo más objetivamente posible la verdad, pues la dificultad radica en que el abreviador es sujeto observante y a la vez actor del hecho socio-político que investiga. Cabe aclarar que es fundamental comprender, en este caso, el rol que juega la ideología en el conocimiento de la realidad.

- Entre los procedimientos y técnicas más eficaces que utiliza la ciencia política tenemos la entrevista consiste en la entrevista, la entrevista consiste en la elaboración de un conjunto de preguntas, dirigidas a personas que se estima que son competentes en la acción y el análisis político. Tiene por finalidad obtener información sobre datos políticos importantes y que sea conocer a fondo, gracias afirmaciones del entrevistado, que pueden constituir "datos de primera mano"

- La encuesta es otra técnica que cumple un rol significativo, pues tiene por objeto averiguar las tendencias políticas en la opinión pública. Como sabe, se usa con frecuencia durante los procesos electorales. Una variable de la encuesta es el sondeo de opinión, que consisten la selección de un sector de la ciudadanía, más o menos tipificado, para comprobar estadísticamente ciertas actitudes políticas que se quiere conocer.

- La matemática es un de las técnicas que emplean con mucha frecuencia los politólogos prácticos, partidarios de aplicar métodos formales y deductivos.

No está demás recordar, como datos históricos, que esta técnica, que en la actualidad ha invadido como una torrente a la ciencia política, la vida humana ponen los trabajos de Pitágoras, Platón y Aristóteles. Siempre hubo concesiones entre la política y la matemática. Posteriormente recurrieron a ella Hobbes y Condorcet, y hasta hace poco fue importante para el análisis político la llamada teoría de los juegos de Von Neuman y Morgenstern.

- La aplicación de la matemática al estudio de la política es de suma utilidad para explicar con rigor formal los fenómenos y procesos políticos, por que nos permite medir una serie de relaciones políticas. Un ejemplo interesante es el de Hayward Alker que, en su obra "El uso de las Matemáticas en el análisis político", entre otras cosas, ha logrado medir la desigualdad de la decisión política como producto de la estratificación social; con lo que demuestra el fuerte impacto que puede tener un adecuado uso de la matemática para aclarar, con mayor precisión, un serio problema de ética política, como es el de la desigualdad social.

- Términos matemáticos como "función", "parámetro" y "variable", están con frecuencia en el léxico de los politólogo y los demás científicos sociales, sobre todo entre los economistas y lingüistas.

- Pero, no sólo se considera importante la aplicación de la matemática para el estudio de la política, recientemente se está utilizando la lógica. En este campo, hasta donde llega nuestra información,

la obra más significativa pertenece al sueco Igamar Porn, "La Lógica del Poder"(The Logic. of Power).

- Las técnicas lógico – matemáticas, en lugar de distanciarnos del conocimiento de la realidad política, y a pasar de su lenguaje formalizado y abstracto, son de suma utilidad para la comprensión de la acción política. Las proposiciones lógicas-matemáticas sirven para rigORIZAR diversos aspectos de la teoría política moderna; que por emplear en su mayor parte el lenguaje común de la ciencia política, adolece de las ambigüedades y vaguedades de este lenguaje.

- Pero, si bien los métodos de cuantificación son útiles para acercarnos a un mejor conocimiento de la vida política, no son los únicos y absolutos. Por otra parte, no dejan de presentar problemas.

Como subraya Benson: "La cuantificación no pasa de ser una de las muchas maneras de estudiar los fenómenos políticos y puede incluir a error con mucha facilidad.

CONCLUSIONES

Durante la edad antigua la ciencia Política se inclina por el método de la observación, creado por Aristóteles.

Se considera a Platón como uno de los primeros filósofos políticos

La ciencia política se reconoce como ciencia autónoma a fines del siglo XIX.

A partir de 1945 la ciencia Política se convierte en una ciencia Internacional, como en el caso de Francia, Gran Bretaña y Alemania Occidental.

Para definir a la ciencia Política, no se ha llegado a una sola definición, sino que los estudios de muchos autores, les llevan de dar diferentes objetos a esta ciencia, y por tanto, existen diferentes concepciones de lo que es la Ciencia Política.

Todas las concepciones giran alrededor de la noción de "Poder".

La ciencia Política aparece como la ciencia de los gobernantes, de los jefes. Estudia su origen, su estructura, sus prerrogativas, la extensión y los fundamentos de la obediencia que se les presenta.

El poder se presenta como un fenómeno biológico, un fenómeno de fuerza de coacción, de coerción, que se presenta también en una coerción económica.

La concepción de la ciencia Política como ciencia del poder, presenta una superioridad metodológica sobre la que identifica la ciencia Política como la ciencia del Estado.

La Ciencia Política no tiene método propio, sino que recurre a métodos usuales de las ciencias sociales.

El científico político analiza diversas formas de documentación.

Entre los procedimientos y técnicas más eficaces que utiliza la ciencia Política, tenemos: la entrevista, la encuesta, pues tiende a averiguar las tendencias políticas en la opinión pública.

A través del tiempo la ciencia política ha ido evolucionando constantemente hasta convertirse en una ciencia autónoma. Primero tenía una relación de inclusión (con la filosofía y sociología), luego pasaría a una relación de intersección (con la sociología y el derecho constitucional) y finalmente consigue su autonomía convirtiéndose en una ciencia autónoma.

COMUNICACIÓN

A menudo por comunicación, se la identifica con los media.

La comunicación es, ante todo, el ideal de expresión y de intercambio que se encuentra en el origen de la cultura occidental, y a través de ella, de la democracia. Presupone la existencia de individuos libres e iguales. Se pueden adivinar las terribles batallas, libradas desde el siglo XVII, para asentar esos conceptos inseparables del concepto de modernización.

Es, también, el conjunto de los mediOS de masas que, de la prensa a la radio y a la televisión, han trastocado considerablemente en un siglo las relaciones entre la comunicación y la sociedad.

Es, *igualmente*, el conjunto de nuevas técnicas de comunicación que, a partir de la informática, las telecomunicaciones, lo audiovisual y su interconexión, han venido en menos de medio siglo a modificar las condiciones de intercambio, y también de poder, a nivel mundial.

Es, *por último*, los valores, símbolos y representaciones que organizan el funcionamiento del espacio público de las democracias de masas, y más generalmente de la comunidad internacional a través de la información, los media, los sondeos, la argumentación y la retórica. Es decir, todo lo que permite a las colectividades representarse, entrar en contacto unas con otras, y actuar en el mundo.

Esas cuatro dimensiones de la comunicación caracterizan, pues, tanto la comunicación directa como la comunicación mediatizada por las técnicas, las normas y los valores que la promueven, así como los símbolos y las representaciones que animan las relaciones sociales.

Desde ese punto de vista, no hay una diferencia fundamental entre información y comunicación: ambas pertenecen al mismo sistema de referencia, ligadas a la modernidad, a Occidente y a la democracia. Si la información tiene por objeto poner en forma el mundo, dar cuenta de los acontecimientos, de los hechos, y contribuir directamente al funcionamiento de sociedades complejas, es inseparable de la comunicación, que más allá del ideal normativo de intercambio y de interacción, constituye el medio de difundir esas informaciones y de construir las representaciones. Las dos son inseparables.

Por comunicación hace falta, pues, entender el conjunto de técnicas; - de la televisión a los nuevos media - y su implicación económica, social y cultural. Pero también los valores culturales, las representaciones y los símbolos ligados al funcionamiento de la sociedad abierta y de la democracia. Se trata de un análisis de la democracia, sometida a la *prueba* de la comunicación.

Finalmente se clasifican las posiciones teóricas referentes a la comunicación con relación a una concepción antropológica de la misma. Las cuatro posiciones teóricas corresponden a una concepción de las relaciones entre comunicación y sociedad a través de cuatro subconjuntos: el individuo, la democracia, la economía y la técnica. Cada una de las cuatro posiciones implica, pues, una cierta relación del individuo con la técnica, la economía y la democracia. En este aspecto es en el que una visión de la información y de la comunicación suele ocultar una teoría implícita o explícita de la sociedad y de los individuos que existen en su seno. Porque la dimensión antropológica de la comunicación nos traslada siempre a una visión del mundo.

“Conflictividad y poder. Una lectura de la Microfísica del poder de Michel Foucault” Mariela Ávila

Según Dahrendorf, una teoría del conflicto social se explica en función de una concepción coactiva de la integración social y se presenta como un factor necesario en todos los procesos de cambio. Su raíz se encuentra en el reparto desigual del poder entre los grupos sociales. Por otra parte, Foucault desarrolla una concepción capilar del poder, el cual funciona en cadena, circula a través de los individuos, no permanece quieto. Su función no es sólo reprimir sino también producir, crear.

El concepto de conflictividad: por un lado se presenta la Teoría Funcionalista cuyo pensador más destacado es Parson, según la cual la sociedad y la cohesión social son el resultado del consenso libre y universal, haciendo hincapié en el equilibrio, la integración. Debemos remarcar que esta postura hace total omisión de todos los elementos y procesos de conflicto, lucha, desequilibrio, cambio social y disfuncionalidad, que se presentan en las sociedades.

La otra postura, representada en primer lugar por Hobbes, y luego por Mills, sostiene que la cohesión de la sociedad está basada en la coacción que uno o unos pocos, que detentan el poder, ejercen sobre el resto de la población. Para protegerse de la guerra "natural" que los hombres emprenden contra sus semejantes, se hace necesario formar sociedades y llevar a cabo un traspaso de libertades a un poder central. Entonces esta integración sólo se mantiene por la coacción que se ejerce sobre la tendencia humana a la lucha constante que emprenden los hombres contra otros hombres.

Estas diferentes posiciones dan por resultado dos teorías distintas al momento de hacer un análisis de la sociedad, que son: la "Teoría del consenso de la integración social", basada en la teoría funcionalista, y la "Teoría coactiva de la integración social".

Dahrendorf, Arriba a la conclusión de que a la base de una teoría del conflicto se encuentra la "teoría coactiva de la integración social", cuyas tesis simplificadas pueden resumirse de la siguiente forma:

1. Toda sociedad y cada uno de sus elementos está sometido en todo tiempo al cambio (tesis de la historicidad).
2. Toda sociedad es un sistema de elementos contradictorios en sí y explosivos (tesis de la explosividad).
3. Cada elemento dentro de la sociedad contribuye a su cambio (tesis de la disfuncionalidad y de la productividad).
4. Toda sociedad se mantiene gracias a la coacción que algunos de sus miembros ejercen sobre otros. (tesis de la coacción)." (Dahrendorf, Ralf; 90)

Dahrendorf nos dice que son más fáciles de comprender los conflictos sobre la base de las tesis precedentes, en las cuales el conflicto se presenta como un factor necesario en todos los procesos de cambio. Para él los conflictos parten de la desigualdad que se impone al momento del reparto del poder en los grupos sociales

El filósofo valenciano Jesús Giner señala que el poder puede tomar formas tan sutiles que han de escapar al tradicional esquema que se maneja respecto a lo coactivo y se manifiesta en diferentes ámbitos en los que no era explorado antaño. Respecto a esto Michel Foucault nos dice que el poder se da como una fuerza que circula en todos los ámbitos, no permanece estática en las clásicas relaciones donde se ha ejercido el dominio, sino que por el contrario circula entre los cuerpos, los penetra, traspasa el cuerpo social, produce saber y discursos. Al circular el poder tiene la posibilidad de cambiar de dirección, es inestable, por eso el autor habla de "juegos de poder":

"Las relaciones de poder van constantemente de un punto a otro en un campo de fuerzas, señalando inflexiones, retrocesos, giros, cambios de dirección, incluso resistencias. Es por ello que hemos señalado que las relaciones de poder son locales en cuanto no-globales, en cuanto no existe una relación suprema de poder (...)"

(Yuing, Tuillang: :77)

Foucault presenta otra mirada del tema del poder, rompe con la visión tradicional del mismo. **El poder no es patrimonio del Estado, ni de un grupo que lo ejerce sobre otro, de una clase sobre otra no existe la división entre el amo que lo detenta y el siervo que es víctima de él. Para nuestro autor el poder es local, capilar dirá él, funciona en cadena, es reticular y circula a través de los individuos, no permanece quieto.**

El poder es aceptado porque no se presenta simplemente como una negación, sino que por el contrario es a su vez una afirmación en su producción, su función ya no es solo reprimir, decir "no", limitar, lo que por otra parte, nos dice el autor, lo haría sumamente frágil.

La función del poder es producir, crear, y entre las cosas que produce se encuentran el placer, los discursos, el saber. Su fortaleza y permanencia se debe a que produce efectos positivos tanto al nivel del deseo como al del saber.

El análisis histórico también conlleva un juego de poder, en la narración histórica se "omiten" o silencian situaciones, discursos, saberes, conflictos. La genealogía, según Foucault, implica otro análisis, da lugar a otra forma de historia donde las máscaras son quitadas y los misterios develados.

Ensayo una definición provisional de genealogía, "Llamamos genealogía al acoplamiento de los conocimientos eruditos y de las memorias locales que permiten la constitución de un saber histórico de la lucha y la utilización de ese saber en las tácticas actuales." (Foucault, Michel; :138) . En gran medida este proceso ha sido fruto de lo que Foucault caracteriza como los "retornos del saber", que han dado por resultado "la irresurrección de los saberes sometidos", que son los contenidos históricos enmascarados, ocultos en sistematizaciones formales, que han salido a la luz gracias a al crítica a través del estudio erudito de la historia y también aquellos saberes considerados inferiores, ingenuos respecto al nivel de conocimiento considerado "normal" a los que denomina "de la gente" que son locales, regionales, parciales, y con su aparición se ha llevado a cabo la crítica.

Esta crítica que pone en tela de juicio la historia normalizada, ha podido ser realizada gracias a la unión, aparentemente extraña, de estos saberes regionales, particulares, no sistematizados, de la gente y el saber erudito que había sido dejado de lado. En ambas formas de saberes lo que había sido

dejado de lado era el saber histórico de la lucha conservado en la memoria erudita y de la gente. El fin de esta unión y su resultado ha sido dejar de lado un discurso hegemónico, y por medio de la irrupción de este saber histórico de la lucha, de este conocimiento del suceso se ha podido llevar a cabo una oposición.

Esta lucha ha pretendido hacer entrar en juego los saberes locales, aquellos dejados de lado por el "imperialismo de las categorías", diría José Gaos, esos saberes que han quedado fuera del discurso unitario, que ha pretendido normalizarlos o engullirlos en nombre del saber verdadero, del discurso científico instaurado y mantenido por efectos del poder operante, de discursos teóricos unitarios. " (...) la arqueología sería el método propio de los análisis de las discursividades locales así descritas, pone en movimiento los saberes que no emergían, liberados del sometimiento" (Foucault, Michel; ...: 140). Más adelante trataremos más profundamente el tema de la arqueología, baste esta mención por el momento.

Al buscar la procedencia el genealogista choca con los disfraces, las máscaras , los silencios no inocentes, las apariencias que velan las luchas, los conflictos que mueven la historia. En la búsqueda de la procedencia se produce una fragmentación del cuerpo homogéneo. El cuerpo es el lugar de la procedencia y como tal escenario de sucesos y conflictos:

La historia "ordinaria" tiene un punto de vista suprahistórico, busca un punto de apoyo y justificación fuera de la historia misma. La ampliación metodológica que Arturo Andrés Roig introduce para el estudio de la historia de las ideas permite estudiar el carácter ideológico de los discursos. En estos es posible reconocer una función de apoyo, por la cual se privilegian discursos que son remitidos a un fundamento suprahistórico, absoluto. Esta visión que tiene la historia "ordinaria" puede ser calificada de metafísica, porque está fundada en un alma como verdad eterna. Pero contrariamente, cuando la historia no se apoya sobre ningún absoluto que la sustente, pasa a servir a la genealogía, poniendo en tela de juicio las verdades sempiternas de la metafísica.

Una historia "efectiva", en contraposición a la historia "ordinaria", no reconoce un punto de apoyo eterno desde donde analizar la historia como totalidad, contrariamente a esto, su pretensión es destruir los elementos que permiten una visión total de la historia como movimiento continuo. La "efectividad" de esta historia reside justamente en introducir la discontinuidad, alterar la visión tradicional histórica como un todo cerrado y continuo, haciendo aparecer el conflicto en el devenir histórico. Esta historia, nos dice Foucault, no deja de lado el suceso, por el contrario lo hace emerger.

Foucault nos dice que la historia tradicional toma al suceso y lo naturaliza, haciéndolo de esta forma parte de un proceso o movimiento teleológico, en tanto que la historia efectiva busca la particularidad y originalidad del suceso, es decir, su singularidad.

Respecto a esto, el francés, deudor desde Nietzsche, afirma que las fuerzas en la historia lejos de obedecer a un destino o a una mecánica obedecen al azar de la lucha, a la introducción de los conflictos, podríamos agregar nosotros.

Lo que se pretende con el análisis genealógico es volver a la procedencia de la historia, a la contraposición de fuerzas que le dio principio, y hacer a partir de allí un análisis y uso genealógico de la historia, logrando un desprendimiento del tradicional modelo metafísico que la ha envuelto, indicándonos un origen particular, un centro único y universal.

La genealogía pretende hacer ver, desde la historia, que nuestro origen y actual existencia están cargados de discontinuidades, de conflictos, que van formándonos y conformándonos, aún a un nivel corpóreo.

Somos base, cuerpo, escenario de conflictos, de azares, de luchas, de choques, de represiones, tratando de ser liberados por un uso crítico, genealógico de la historia, que pretende mostrarnos otro origen, otra procedencia, esta vez lejana de la tradición metafísica. En cuanto a la relación saber-poder, Foucault nos habla del saber institucionalizado, acordado políticamente, en el que se da un juego de represión y exclusión, exclusión de lo que él llama "los circuitos reservados del saber", a los que no se tiene acceso, porque se forman dentro de los aparatos de producción. De esta forma el conocimiento que se imparte pasa por cierto filtro, y solo se tiene derecho a un determinado tipo de saber. Podemos agregar que amplios sectores ni siquiera tienen acceso a ese conocimiento "filtrado", que numerosos individuos permanecen fuera, excluidos de todo sistema de saber. El saber-poder tiene diferentes niveles de exclusión, porque más allá de que haya un saber reservado, hay individuos que quedan excluidos de cualquier tipo de saber.

Este saber políticamente acordado, ha llevado a cabo una cuidadosa selección del saber histórico, se han hecho inteligible solo ciertos aspectos para poder hacer ininteligibles otros aspectos. La continuidad histórica que se enseña pretende explicar, fundamentar, se pretende excluir la ruptura del suceso, que debe permanecer disuelto en la continuidad del poder de la clase dominante. En tanto que el saber del proletariado se centra en la lucha por el poder, buscando el modo de lograr el suceso, de generarlo, evitarlo, en vez de naturalizarlo en una continuidad histórica que pretende mantener el poder de la clase dominante.

Tal es y ha sido la tarea del humanismo. Pero a su vez Foucault señala que no solo la educación es la que actualiza al humanismo y a la represión social, sino que hay otros mecanismos más esenciales, como periódicos, televisión, policía, moral, sistema penal, cristianismo, sistema médico, etc.

A raíz de esto, Foucault considera que la relación saber-poder no ha sido suficientemente explorada, si bien es obvio que el poder necesita de avances para permanecer y que para comprender el saber de una determinada disciplina es necesario ver como ha sido ejercido, que luchas de poder se ponían en juego para configurar tal saber. "El ejercicio del poder crea perpetuamente saber e inversamente el saber conlleva efectos de poder" (Foucault, Michel; ...:108). El humanismo tradicional no veía esta relación al proclamar que el poder "enloquecía", en el momento que se llegaba al poder se cesaba de saber, solo era factible llegar al saber cuando no se tuviera ninguna relación con el poder. Pero el humanismo moderno vuelve a equivocarse al querer volver a ejercer esta separación, ya que el poder no puede ejercerse sin el saber, y el saber para llegar a ser tal, un saber, debe ser creado por el poder, es elegido cuidadosamente e implementado como un discurso conveniente para el poder en curso. Desde aquí podemos reafirmar la idea expuesta anteriormente que el poder lejos de ser solo una negación es una instancia positiva de formulación y creación.

Con este cambio de la concepción de la relación saber-poder cambia también la relación entre la teoría y la práctica. Esto es tema de una entrevista hecha a Michel Foucault y a Gilles Deleuze de la Revista "L' Arc, nº 49, de 1972, en un diálogo denominado Los intelectuales y el poder, allí Deleuze dice que antaño la práctica era considerada o bien la aplicación de la teoría, o bien la inspiradora de la misma, era un proceso de totalización. Respecto de esto dice que actualmente esta concepción ha cambiado, ya que esta relación es más fragmentaria, porque la teoría es siempre local, aunque su aplicación se presente en un campo que le sea lejano. La teoría al encontrar obstáculos en su aplicación precisa de otros discursos que le permitan trascender ese campo. "La práctica es un conjunto de conexiones de un punto teórico con otro, y la teoría un empalme de una práctica con otra.

Ninguna teoría puede desarrollarse sin encontrar una especie de muro, y se precisa la práctica para iluminarlo." (Foucault, Michel,...:84)

Esta multiplicidad de piezas teóricas y prácticas que forma un conjunto al momento de actuar, incluye a los actores, ya no existe el intelectual que guía, según Deleuze, los sujetos son "grupusculos", donde solo hay acción de teoría o acción de práctica conectadas mediante redes.

Esto para Foucault ha producido un cambio en el papel del intelectual, que antaño era voz y conciencia de las masas, por haber descubierto relaciones de poder que permanecían ocultas al grueso de la población. Pero el intelectual ha caído en la cuenta de que ya no es necesario para las masas, ya que estas saben representarse muy bien, sin necesidad de una conciencia externa que las ilumine. El problema se hace patente en un juego de poder en el que el intelectual está inmerso. Este juego lo que pretende es invalidar, acallar este discurso y saber de las masas, este sistema de poder no proviene solo de la censura, sino que se hunde en la sociedad arrastrando el pensamiento del intelectual, dándole el papel de conciencia y voz de las masas. La tarea del intelectual es la de luchar contra estas formas de poder donde él mismo está imbricado, donde es objeto e instrumento.

"Se trata en efecto de tener del presente una percepción espesa, amplia que permita percibir donde están las líneas de fragilidad, donde los puntos fuertes a los que se han aferrado los poderes (...), donde estos poderes se han implantado.

PARA(Foucault, Michel;...:117) El papel del intelectual no radica ya en ser la voz de todos, la conciencia moral, portador de lo universal, en contraposición de la masa, el proletariado que representaría lo colectivo. Foucault demuestra como queda atrapado en las redes del poder manteniendo este concepto y siendo de esta forma un intelectual orgánico a dicho poder. Su función justamente es romper los hilos de esa enmarañada red donde él mismo es presa, debe buscar los puntos débiles para lograr esa ruptura.

“Conflictividad y poder. Una lectura de la Microfísica del poder de Michel Foucault” Mariela Ávila

Según Dahrendorf, una teoría del conflicto social se explica en función de una concepción coactiva de la integración social y se presenta como un factor necesario en todos los procesos de cambio. Su raíz se encuentra en el reparto desigual del poder entre los grupos sociales. Por otra parte, Foucault desarrolla una concepción capilar del poder, el cual funciona en cadena, circula a través de los individuos, no permanece quieto. Su función no es sólo reprimir sino también producir, crear.

El concepto de conflictividad: por un lado se presenta la Teoría Funcionalista cuyo pensador más destacado es Parson, según la cual la sociedad y la cohesión social son el resultado del consenso libre y universal, haciendo hincapié en el equilibrio, la integración. Debemos remarcar que esta postura hace total omisión de todos los elementos y procesos de conflicto, lucha, desequilibrio, cambio social y disfuncionalidad, que se presentan en las sociedades.

La otra postura, representada en primer lugar por Hobbes, y luego por Mills, sostiene que la cohesión de la sociedad está basada en la coacción que uno o unos pocos, que detentan el poder, ejercen sobre el resto de la población. Para protegerse de la guerra "natural" que los hombres emprenden contra sus semejantes, se hace necesario formar sociedades y llevar a cabo un traspaso de libertades a un poder central. Entonces esta integración sólo se mantiene por la coacción que se ejerce sobre la tendencia humana a la lucha constante que emprenden los hombres contra otros hombres.

Estas diferentes posiciones dan por resultado dos teorías distintas al momento de hacer un análisis de la sociedad, que son: la "Teoría del consenso de la integración social", basada en la teoría funcionalista, y la "Teoría coactiva de la integración social".

Dahrendorf, Arriba a la conclusión de que a la base de una teoría del conflicto se encuentra la "teoría coactiva de la integración social", cuyas tesis simplificadas pueden resumirse de la siguiente forma:

- "1. Toda sociedad y cada uno de sus elementos está sometido en todo tiempo al cambio (tesis de la historicidad).
2. Toda sociedad es un sistema de elementos contradictorios en sí y explosivos (tesis de la explosividad).
3. Cada elemento dentro de la sociedad contribuye a su cambio (tesis de la disfuncionalidad y de la productividad).
4. Toda sociedad se mantiene gracias a la coacción que algunos de sus miembros ejercen sobre otros. (tesis de la coacción)." (Dahrendorf, Ralf; 90)

Dahrendorf nos dice que son más fáciles de comprender los conflictos sobre la base de las tesis precedentes, en las cuales el conflicto se presenta como un factor necesario en todos los procesos de cambio. Para él los conflictos parten de la desigualdad que se impone al momento del reparto del poder en los grupos sociales

El filósofo valenciano Jesús Giner señala que el poder puede tomar formas tan sutiles que han de escapar al tradicional esquema que se maneja respecto a lo coactivo y se manifiesta en diferentes ámbitos en los que no era explorado antaño. Respecto a esto Michel Foucault nos dice que el poder se da como una fuerza que circula en todos los ámbitos, no permanece estática en las clásicas relaciones donde se ha ejercido el dominio, sino que por el contrario circula entre los cuerpos, los penetra, traspasa el cuerpo social, produce saber y discursos. Al circular el poder tiene la posibilidad de cambiar de dirección, es inestable, por eso el autor habla de "juegos de poder":

"Las relaciones de poder van constantemente de un punto a otro en un campo de fuerzas, señalando inflexiones, retrocesos, giros, cambios de dirección, incluso resistencias. Es por ello que hemos señalado que las relaciones de poder son locales en cuanto no-globales, en cuanto no existe una relación suprema de poder (...)"

(Yuing, Tuillang: :77)

Foucault presenta otra mirada del tema del poder, rompe con la visión tradicional del mismo. El poder no es patrimonio del Estado, ni de un grupo que lo ejerce sobre otro, de una clase sobre otra no existe la división entre el amo que lo detenta y el siervo que es víctima de él. Para nuestro autor el poder es local, capilar dirá él, funciona en cadena, es reticular y circula a través de los individuos, no permanece quieto.

El poder es aceptado porque no se presenta simplemente como una negación, sino que por el contrario es a su vez una afirmación en su producción, su función ya no es solo reprimir, decir "no", limitar, lo que por otra parte, nos dice el autor, lo haría sumamente frágil.

La función del poder es producir, crear, y entre las cosas que produce se encuentran el placer, los discursos, el saber. Su fortaleza y permanencia se debe a que produce efectos positivos tanto al nivel del deseo como al del saber.

El análisis histórico también conlleva un juego de poder, en la narración histórica se "omiten" o silencian situaciones, discursos, saberes, conflictos. La genealogía, según Foucault, implica otro análisis, da lugar a otra forma de historia donde las máscaras son quitadas y los misterios develados.

Ensayo una definición provisional de genealogía, "Llamamos genealogía al acoplamiento de los conocimientos eruditos y de las memorias locales que permiten la constitución de un saber histórico de la lucha y la utilización de ese saber en las tácticas actuales." (Foucault, Michel; :138) . En gran medida este proceso ha sido fruto de lo que Foucault caracteriza como los "retornos del saber", que han dado por resultado "la irresurrección de los saberes sometidos", que son los contenidos históricos enmascarados, ocultos en sistematizaciones formales, que han salido a la luz gracias a al crítica a través del estudio erudito de la historia y también aquellos saberes considerados inferiores, ingenuos respecto al nivel de conocimiento considerado "normal" a los que denomina "de la gente" que son locales, regionales, parciales, y con su aparición se ha llevado a cabo la crítica.

Esta crítica que pone en tela de juicio la historia normalizada, ha podido ser realizada gracias a la unión, aparentemente extraña, de estos saberes regionales, particulares, no sistematizados, de la gente y el saber erudito que había sido dejado de lado. En ambas formas de saberes lo que había sido dejado de lado era el saber histórico de la lucha conservado en la memoria erudita y de la gente. El fin de esta unión y su resultado ha sido dejar de lado un discurso hegemónico, y por medio de la irrupción de este saber histórico de la lucha, de este conocimiento del suceso se ha podido llevar a cabo una oposición.

Esta lucha ha pretendido hacer entrar en juego los saberes locales, aquellos dejados de lado por el "imperialismo de las categorías", diría José Gaos, esos saberes que han quedado fuera del discurso unitario, que ha pretendido normalizarlos o engullirlos en nombre del saber verdadero, del discurso científico instaurado y mantenido por efectos del poder operante, de discursos teóricos unitarios. " (...) la arqueología sería el método propio de los análisis de las discursividades locales así descritas, pone en movimiento los saberes que no emergían, liberados del sometimiento" (Foucault, Michel; ...: 140). Más adelante trataremos más profundamente el tema de la arqueología, baste esta mención por el momento.

Al buscar la procedencia el genealogista choca con los disfraces, las máscaras , los silencios no inocentes, las apariencias que velan las luchas, los conflictos que mueven la historia. En la búsqueda de la procedencia se produce una fragmentación del cuerpo homogéneo. El cuerpo es el lugar de la procedencia y como tal escenario de sucesos y conflictos:

La historia "ordinaria" tiene un punto de vista suprahistórico, busca un punto de apoyo y justificación fuera de la historia misma. La ampliación metodológica que Arturo Andrés Roig introduce para el estudio de la historia de las ideas permite estudiar el carácter ideológico de los discursos. En estos es posible reconocer una función de apoyo, por la cual se privilegian discursos que son remitidos a un fundamento suprahistórico, absoluto. Esta visión que tiene la historia "ordinaria" puede ser calificada de metafísica, porque está fundada en un alma como verdad eterna. Pero contrariamente, cuando la historia no se apoya sobre ningún absoluto que la sustente, pasa a servir a la genealogía, poniendo en tela de juicio las verdades sempiternas de la metafísica.

Una historia "efectiva", en contraposición a la historia "ordinaria", no reconoce un punto de apoyo eterno desde donde analizar la historia como totalidad, contrariamente a esto, su pretensión es destruir los elementos que permiten una visión total de la historia como movimiento continuo. La "efectividad" de esta historia reside justamente en introducir la discontinuidad, alterar la visión tradicional histórica como un todo cerrado y continuo, haciendo aparecer el conflicto en el devenir histórico. Esta historia, nos dice Foucault, no deja de lado el suceso, por el contrario lo hace emerger.

Foucault nos dice que la historia tradicional toma al suceso y lo naturaliza, haciéndolo de esta forma parte de un proceso o movimiento teleológico, en tanto que la historia efectiva busca la particularidad y originalidad del suceso, es decir, su singularidad.

Respecto a esto, el francés, deudor desde Nietzsche, afirma que las fuerzas en la historia lejos de obedecer a un destino o a una mecánica obedecen al azar de la lucha, a la introducción de los conflictos, podríamos agregar nosotros.

Lo que se pretende con el análisis genealógico es volver a la procedencia de la historia, a la contraposición de fuerzas que le dio principio, y hacer a partir de allí un análisis y uso genealógico de la historia, logrando un desprendimiento del tradicional modelo metafísico que la ha envuelto, indicándonos un origen particular, un centro único y universal.

La genealogía pretende hacer ver, desde la historia, que nuestro origen y actual existencia están cargados de discontinuidades, de conflictos, que van formándonos y conformándonos, aún a un nivel corpóreo.

Somos base, cuerpo, escenario de conflictos, de azares, de luchas, de choques, de represiones, tratando de ser liberados por un uso crítico, genealógico de la historia, que pretende mostrarnos otro origen, otra procedencia, esta vez lejana de la tradición metafísica. En cuanto a la relación saber-poder, Foucault nos habla del saber institucionalizado, acordado políticamente, en el que se da un juego de represión y exclusión, exclusión de lo que él llama "los circuitos reservados del saber", a los que no se tiene acceso, porque se forman dentro de los aparatos de producción. De esta forma el conocimiento que se imparte pasa por cierto filtro, y solo se tiene derecho a un determinado tipo de saber. Podemos agregar que amplios sectores ni siquiera tienen acceso a ese conocimiento "filtrado", que numerosos individuos permanecen fuera, excluidos de todo sistema de saber. El saber-poder tiene diferentes niveles de exclusión, porque más allá de que haya un saber reservado, hay individuos que quedan excluidos de cualquier tipo de saber.

Este saber políticamente acordado, ha llevado a cabo una cuidadosa selección del saber histórico, se han hecho inteligible solo ciertos aspectos para poder hacer ininteligibles otros aspectos. La continuidad histórica que se enseña pretende explicar, fundamentar, se pretende excluir la ruptura del suceso, que debe permanecer disuelto en la continuidad del poder de la clase dominante. En tanto que el saber del proletariado se centra en la lucha por el poder, buscando el modo de lograr el suceso, de generarlo, evitarlo, en vez de naturalizarlo en una continuidad histórica que pretende mantener el poder de la clase dominante.

Tal es y ha sido la tarea del humanismo. Pero a su vez Foucault señala que no solo la educación es la que actualiza al humanismo y a la represión social, sino que hay otros mecanismos más esenciales, como periódicos, televisión, policía, moral, sistema penal, cristianismo, sistema médico, etc.

A raíz de esto, Foucault considera que la relación saber-poder no ha sido suficientemente explorada, si bien es obvio que el poder necesita de avances para permanecer y que para comprender el saber de una determinada disciplina es necesario ver como ha sido ejercido, que luchas de poder se ponían en juego para configurar tal saber. "El ejercicio del poder crea perpetuamente saber e inversamente el saber conlleva efectos de poder" (Foucault, Michel; ...:108). El humanismo tradicional no veía esta relación al proclamar que el poder "enloquecía", en el momento que se llegaba al poder se cesaba de saber, solo era factible llegar al saber cuando no se tuviera ninguna relación con el poder. Pero el humanismo moderno vuelve a equivocarse al querer volver a ejercer esta separación, ya que el poder no puede ejercerse sin el saber, y el saber para llegar a ser tal, un saber, debe ser creado por el poder, es elegido cuidadosamente e implementado como un discurso conveniente para el poder en curso. Desde aquí podemos reafirmar la idea expuesta anteriormente que el poder lejos de ser solo una negación es una instancia positiva de formulación y creación.

Con este cambio de la concepción de la relación saber-poder cambia también la relación entre la teoría y la práctica. Esto es tema de una entrevista hecha a Michel Foucault y a Gilles Deleuze de la Revista "L' Arc, nº 49, de 1972, en un diálogo denominado Los intelectuales y el poder, allí Deleuze dice que antaño la práctica era considerada o bien la aplicación de la teoría, o bien la inspiradora de la misma, era un proceso de totalización. Respecto de esto dice que actualmente esta concepción ha cambiado, ya que esta relación es más fragmentaria, porque la teoría es siempre local, aunque su aplicación se presente en un campo que le sea lejano. La teoría al encontrar obstáculos en su aplicación precisa de otros discursos que le permitan trascender ese campo. "La práctica es un conjunto de conexiones de un punto teórico con otro, y la teoría un empalme de una práctica con otra.

Ninguna teoría puede desarrollarse sin encontrar una especie de muro, y se precisa la práctica para iluminarlo." (Foucault, Michel,...:84)

Esta multiplicidad de piezas teóricas y prácticas que forma un conjunto al momento de actuar, incluye a los actores, ya no existe el intelectual que guía, según Deleuze, los sujetos son "grupúsculos", donde solo hay acción de teoría o acción de práctica conectadas mediante redes.

Esto para Foucault ha producido un cambio en el papel del intelectual, que antaño era voz y conciencia de las masas, por haber descubierto relaciones de poder que permanecían ocultas al grueso de la población. Pero el intelectual ha caído en la cuenta de que ya no es necesario para

las masas, ya que estas saben representarse muy bien, sin necesidad de una conciencia externa que las ilumine. El problema se hace patente en un juego de poder en el que el intelectual está inmerso. Este juego lo que pretende es invalidar, acallar este discurso y saber de las masas, este sistema de poder no proviene solo de la censura, sino que se hunde en la sociedad arrastrando el pensamiento del intelectual, dándole el papel de conciencia y voz de las masas. La tarea del intelectual es la de luchar contra estas formas de poder donde él mismo está imbricado, donde es objeto e instrumento..

"Se trata en efecto de tener del presente una percepción espesa, amplia que permita percibir donde están las líneas de fragilidad, donde los puntos fuertes a los que se han aferrado los poderes (...), donde estos poderes se han implantado.

pARA(Foucault, Michel;...117) El papel del intelectual no radica ya en ser la voz de todos, la conciencia moral, portador de lo universal, en contraposición de la masa, el proletariado que representaría lo colectivo. Foucault demuestra como queda atrapado en las redes del poder manteniendo este concepto y siendo de esta forma un intelectual orgánico a dicho poder. Su función justamente es romper los hilos de esa enmarañada red donde él mismo es presa, debe buscar los puntos débiles para lograr esa ruptura.

Ciudadanos o habitantes Por Marcela Campagnoli *

Desde de la década del '90 vivimos un hiper presidencialismo que fue en aumento. El mismo, generó un federalismo débil –donde gobernadores e intendentes carecen de autonomía económica para actuar-, y fragmentó a los partidos políticos, transformándolos en organizaciones sin fuerza nacional, provocando el surgimiento de líderes locales, sin estructura, lo que imposibilita vislumbrar posibilidades de una gobernabilidad sostenida en el tiempo.

Las fantasías constitucionales contrastan con nuestra realidad de violación constante de los derechos humanos. Si nos ponemos a enunciar los derechos y garantías de nuestra constitución, sentimos indignación y vergüenza de nosotros mismos que proclamamos algo que no hacemos. Hay un divorcio entre la norma constitucional y la realidad.

Afirmamos un montón de derechos (retribución justa, participación en las ganancias, igualdad de oportunidades en educación, protección de la mujer, del medio ambiente, vivienda digna. Empleo estable, etc., etc.) individuales, políticos, irrenunciables y superiores que entran en colisión con un uso discrecional del financiamiento del Estado. Total ni Dios ni la patria, se lo demandan.

Si queremos que la realidad cambie hay que involucrarse en su proceso. Tenemos que despertar el espíritu cívico. Los que gozamos de la bendición de tener nuestras necesidades básicas satisfechas, no podemos permanecer ausentes de lo público, refugiados en la comodidad de lo privado.

El bien es algo concreto, es una acción, hacer el bien, buscar lo bueno. El mal es la omisión del bien. Es no hacer el bien. Así lo expresa el rabino Sergio Bergman en su "Manifiesto Cívico Argentino", hay "buena gente" que no hace nada o no hace lo suficiente para instalar aquello que proclama, que sostiene pero que no practica.

Se necesita valentía para hacer lo que hace falta. Avanzar aún cuando se tienen deseos de abandonar, salir del fracaso y volver a intentar y hacer lo que uno cree correcto aunque los demás no piensen igual. Es más cobarde aquel que descalifica al otro, lo aleja y lo confronta, que aquel que busca siempre la manera de que el que era un adversario se convierta en alguien igual con quien se dialoga, se analiza, se consensúa y se pacta que es lo mejor para el bienestar general, y cómo realizarlo. Moderar las pretensiones de las partes fortalece el pacto para que sea posible sostenerlo.

Podemos pensar diferente, pero debemos actuar igual, con honestidad, ética republicana y compromiso en la distribución más justa del ingreso.

Promover el bienestar general, es involucrarse, no se trata de dar lo que me sobra, sino lo que a los demás les falta. Es responsabilidad social.

Nuestros jóvenes aprenden de nosotros. Cuando ven que damos todo por perdido, que decimos que nunca va a cambiar nada, que política es mala palabra, que no hay que meterse, que todos son

corruptos, que todos roban, que nadie controla y que esto no puede mejorar, lo que en definitiva hacemos es matar las esperanzas que los jóvenes deben cultivar. Los ahogamos, les atamos las manos y el futuro. Debemos ser coherentes en nuestra acción si queremos una nación más justa, más republicana.

La realidad nacional puede ser explicada por la mayoría de los ciudadanos que inquietos la miran, la analizan, pero no participan de ella. Hay un constante devaluar, degradar, quitar valor a todo aquello que ocurre en el ámbito público. Esta actitud soberbia, de criticar sin hacer ningún aporte, nos hace suponer que estaremos mejor si no nos metemos ni participamos. Debemos combatir la pereza que nos mantiene dormidos en la participación cívica y política, tenemos pereza de pedir cuentas por los actos de gobierno. Así como somos tan diligentes para lo propio y lo privado, somos perezosos para con lo público y lo que es de todos. Como dice Sabater en "Ética para Amador", "no somos libres para decidir lo que nos pasa, pero sí somos libres para decidir cómo vamos a actuar frente a lo que nos pasa".

Esto no se soluciona con que "se vayan todos", sino que tenemos que crear conciencia de comunidad cívica que se entusiasme con la idea de crear nuevas estructuras partidarias. El partido político no es un invento perverso, es una institución constitucional.

El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes, debemos empezar a representarnos nosotros mismos porque para que funcione la democracia no basta con que los representantes actúen formalmente en nombre del pueblo sino que su actividad debe estar sujeta a la fiscalización ciudadana.

Algunos han tenido siempre vocación por lo público y está bien, pero también hacen falta referentes que lideren, motiven y generen el paso hacia lo público desde lo privado. Que trasladen el éxito en lo privado a logros en lo público. La enseñanza en valores encarnados en personas concretas, que hagan lo que dicen, es la única puerta de entrada posible a una ciudadanía protagonista y comprometida.

Yo los invito a sacarse el disfraz de habitantes y calzarnos el traje de ciudadanos. Desde el lugar en que cada uno pueda y simpatice, su aporte, si es sincero, valdrá. Si queremos el cambio debemos ser parte de él. Marquemos el camino a las generaciones futuras. Lograremos, con el tiempo, un país mejor, donde las instituciones cumplan su rol, se ejerzan los controles pertinentes y se administren mejor los recursos, para poder darle verdadera respuesta a las necesidades de la gente.

Ya sonó el despertador. Terminemos de levantarnos. Saquemos patente de ciudadanos y participemos en lo que es de todos.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

El Papa León XIII, con su encíclica "Rerum Novarum" del año 1.891 abrió una nueva era: la del magisterio social de la Iglesia.

A partir de allí importantes encíclicas, documentos, cartas apostólicas, etc. de sus continuadores sobre cuestiones sociales fueron nutriendo la llamada Doctrina Social de la Iglesia (D.S.), y respondiendo a los diversos hechos o circunstancias históricas a lo largo de todo el siglo.

Baste recordar las encíclicas "Quadragesimo Anno" (Pío XII / I. 93 I), "Mater et Magistra" (Juan XXIII /1.961), "Popularum Progressio" (Pablo VI /1.967), "Octogesima Adveniens" (Pablo VI /1.971), y la reciente "Centesimus Annus" (Juan Pablo II /1.991).

La enseñanza social de la Iglesia muestra así una gran continuidad y coherencia, expresamente buscada por los sucesivos pontífices, y simultáneamente, una gran apertura a los nuevos problemas que va enfrentando el hombre y la sociedad.

En una muy extrema simplificación, este acompañamiento de la Iglesia al hombre y su situación con la sociedad a lo largo del siglo puede resumirse en tres palabras: justicia, paz y solidaridad.

La situación actual en el mundo está signada por una caída de las ideologías. Desapareció la bipolarización política e ideológica del mundo. Frente a esto impera una mentalidad pragmática, antiutópica, consumista y adaptativa ante las necesidades de poder.

La época actual nos presenta el gran dilema de querer sustituir los juicios de verdad por juicios de eficacia: lo que resulta y lo que funciona, se tiene por verdadero.

Con ello se produce un progresivo abandono del interés por la vida humana concreta, desplazándose la atención hacia el funcionamiento de las instituciones, y aunque se declaren cosas hermosas acerca de la inviolabilidad de la persona, ella resulta subordinada al funcionamiento de la sociedad.

Es cierto que hoy pasamos ideológicamente del predominio del estado al predominio del mercado, pero al final es también la eficacia en ambos casos lo que termina siendo el único criterio de verdad reconocido.

Sólo es posible una sociedad a la altura de la dignidad del hombre si existe, como fundamento antropológico de ella, el respeto a la persona considerada como un ser con autonomía para juzgar la moralidad de sus propios actos y de los demás.

Es éste el núcleo de la D. S., y es lo que, tanto el estado como el mercado han tratado de inhibir o debilitar, para hacer de la persona un ser subordinado al eficiente funcionamiento de las estructuras sociales.

El N° 551 del documento final de la Conferencia de Puebla (1.979) dice: "La Iglesia quiere mantenerse libre frente a los opuestos sistemas, para optar por el hombre.

Cualesquiera sean las miserias o sufrimientos que aflijan al hombre, no será a través de la violencia, de los juegos de poder de los sistemas políticos, sino mediante la verdad sobre el hombre, como la humanidad encontrará su camino hacia un futuro mejor."

El camino de la D. S. no puede ser una ideología, un determinado sistema económico o una utopía acerca de cuál sería la sociedad más deseable, sino cada hombre en particular, mientras que la ideología es un discurso que aspira a hacerse ley y a buscar un sujeto que la haga suya y la aplique, la D.S. es una invitación a los hombres a transformar la fe en obras, a hacer uso de la libertad desarrollando la creatividad e iniciativa en la solidaridad.

Esto explica por qué la Iglesia no se propone plantear un sistema alternativo, sino tener en cuenta sobre todo al hombre como persona.

La D. S. tiene como desafío el dar respuesta a la amenaza representada por el culto al consumo, a la eficiencia, al funcionamiento de las instituciones sociales, que olvidan o destruyen la verdad de la experiencia humana, considerándolo sólo como productor o consumidor de bienes, u objeto de la administración del estado, dejando de lado el sentido de su existencia y de su libertad.

Pero esta preocupación por el hombre no aleja en absoluto a la D. S. de la cuestión social, sino que le da un mayor sentido: en su naturaleza el hombre es esencialmente un ser social; tiene necesidad de la vida social, y no representa para él un lastre accidental.

La individualidad del hombre sólo se revela con la necesaria confrontación con otros hombres. No hay hombre sin hombres, y éste es el fundamento de la solidaridad.

En la lógica del éxito y del interés individual, lo razonable es socializar los costos de las propias acciones y privatizar los beneficios; por ello, sólo puede existir una solidaridad social tanto en costos como en beneficios si el hombre es capaz de reconocer que está unido por un vínculo objetivo con los demás hombres.

Por otro lado, la sociabilidad del hombre implica que no es posible que éste se desarrolle en su individualidad sin la existencia de cuerpos sociales intermedios (familia, empresa, cooperativas, etc.), que surgen de la propia naturaleza del hombre.

Dispuesto a sacrificar la verdad del hombre en aras del mejor funcionamiento de las estructuras sociales, se hace imprescindible que alguien se vuelva sobre su centro: el hombre y su condición.

Más concretamente, la D. S. no puede ser vista como un modelo económico ni como un conjunto de recetas para aplicar en la vida económica. Es, más bien, un marco ético, que entrega orientaciones, principios y valores que permiten enjuiciar un sistema dado y evaluar la actitud de cada persona a la luz de esos parámetros.

En la economía actual, con el derrumbe de los sistemas de planificación centralizada, la economía de mercado aparece como "única opción". Es interesante analizarla a través de la visión de la D. S.. Para ello cabe hacer un distinguo en dos aspectos de la economía de mercado: el orden económico capitalista o de mercado y el espíritu capitalista. La D. S. no intenta emitir juicio sobre el orden capitalista.

Por el contrario, la Iglesia de este siglo, y en especial Juan Pablo II, con su encíclica "Centesimus Annus", con amplio criterio reconoce al mercado o al capitalismo sus virtudes.

Establece que ese modelo es una expresión de la libertad de las personas en el ámbito económico; le reconoce su innegable eficiencia en cuanto a la asignación de recursos y productos en muchos casos, y en cuanto al crecimiento y desarrollo de los países, habla de la función social de las utilidades empresarias y de la propiedad privada como medios que permiten al empresario seguir asumiendo el riesgo de la producción, etc.

El orden capitalista es considerado neutro, puede ser bueno o malo de acuerdo a como se lo utilice.

En cambio, es el espíritu capitalista el centro de las críticas. Es su base antropológica la que falla. Esta idea propugna una concepción en donde el hombre es un factor de producción y de consumo.

No prevé recetas para la regulación del consumismo, de la calidad moral de los bienes y servicios, la distinción entre los valores verdaderos y falsos, etc. .

Sobre todo esta filosofía conlleva una cierta marginación de los estratos sociales fuera del circuito productivo y del consumo. El ansia de lucro sin límites encierra un egoísmo sin límites, y por ello debe ser combatido.

En un sistema puramente competitivo, sólo los más dotados, los mejores situados, los que han tenido por razones históricas mayores privilegios, los que así pueden manejar mejor su inteligencia en función del lucro personal, son los que triunfan sobre los otros, tendiendo a dominarlos.

Por ello es esencial considerar al hombre como un ser racional, que basa sus contactos en la confianza y el respeto. Catalogar al hombre en función de los bienes y servicios que produce y consume es permitir que dimensiones substancias de su individualidad pasen a segundo plano, y en la práctica, desaparezcan.

El tipo de libertad que pregona el espíritu capitalista no es el implícito en la misma naturaleza del hombre, no es el encuadrado en un orden, es una libertad prácticamente total, egoísta. No se tiene en cuenta que la economía tiene una función cultural, y que está produciendo un determinado tipo de persona.

Si la actividad económica se centra en doctrinas puramente materialista y exclusivamente en el desarrollo económico, no tiene en cuenta esa responsabilidad como formadora de cultura.

Ahí está el aporte de la D. S.: infundir alma, espíritu y corazón a la economía de mercado, y no ir por el cambio destructivo del sistema.

En cuanto a la viabilidad práctica de este mensaje social de la Doctrina de la Iglesia, Juan Pablo II en su "Centesimus Annus" dice que el mensaje social sólo se hará creíble por el testimonio de las obras, antes que por su coherencia y lógica interna.

Es por ello que se establece como un magisterio a ser tenido en cuenta en todo aspecto económico - social "por todos los cristianos y todos los hombres de buena voluntad".

ALGUNOS ASPECTOS EN PARTICULAR

Crecimiento y distribución:

Considerando a la pobreza y marginalidad como temas centrales a resolver, la D.S. reconoce el funcionamiento de las leyes económicas.

Para solucionar el problema de la pobreza en el largo plazo es fundamental que haya crecimiento y desarrollo, y el sistema más eficiente para crecer es la economía de mercado.

El tema de la distribución del ingreso pasaría a segundo plano en el tema pobreza, lo más importante es crecer. La riqueza estéril es condenable, pero no la que produce el ahorro y la que permite crecer.

Salarios:

El ingreso del individuo debe alcanzar para él y su familia para un decoroso nivel de vida, y que aún le permita ahorrar.

Esto encierra dos dimensiones: la primera es la relación entre salario y empresa. Aquel debe ser compatible con las posibilidades de supervivencia de la empresa, tiene que tener una relación con la productividad de la empresa y la productividad del trabajador dentro de la empresa.

La segunda es que, reconociendo que es posible que el salario no alcance según lo ya dicho, éste debe complementarse con el aporte que haga el Estado en materia de programas sociales y servicios públicos.

Así puede hablarse de un salario directo, el pagado por la empresa y que permite el pleno empleo, y uno indirecto que llega al individuo vía programas de asistencia social del estado. La suma de ambos permite cubrir las necesidades de la persona y de su familia.

Acá también se reconocen limitaciones al accionar social del estado (burocracia, bajos presupuestos, etc.) pero otra vez se destaca que lo más importante es tener en cuenta al hombre "persona" en la fijación de salarios.

Límites a la propiedad privada:

La D. S. es enfática para reconocer la legitimidad de la propiedad, pero a su vez la establece en función social. La propiedad de los medios de producción resulta legítima cuando se emplea para un trabajo útil, y no lo es cuando no es valorada, o se usa para impedir el trabajo de otros.

Consumismo:

El capitalismo encierra una cultura consumista, orientada a satisfacer los instintos del hombre prescindiendo de su realidad personal, consciente y libre.

Es una cultura orientada más al tener que al ser y que quiere tener más no para ser más, sino para asumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí misma.

El sistema productivo de hoy y el avance tecnológico exige cada vez un mayor consumo menos duradero, y esto encierra una idea de consumismo. Hay que hacer una diferencia en esto. ¿Hasta dónde el consumo personal se hace a expensas del no consumo de otros? Allí aparecen las nociones de solidaridad y austeridad.

Empresa:

Actualmente, la posibilidad de conocer las necesidades de los hombres y los mejores factores productivos para satisfacerlas es una gran ventaja.

La empresa como organización de los factores, de ese esfuerzo productivo del trabajo del hombre, asumiendo los riesgos necesarios, hacen evidente y determinante el papel del trabajo disciplinado y creativo, el de las capacidades de iniciativa y de espíritu emprendedor.

Ya hemos mencionado la necesidad de reconocer la utilidad empresaria y la propiedad privada, temas muy relacionados con la empresa.

Estado y democracia:

Es aquella que reconoce y respeta la existencia de una verdad última, que no coincide necesariamente con la expresión de la voluntad de las mayorías.

El bien común no es la simple suma de los intereses particulares, sino que implica su valorización y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y teniendo en cuenta los derechos del hombre y su capacidad de tomar decisiones. En este marco, el Estado debe asumir un rol subsidiario, actuando hacia el bien común, ejemplo de esto lo constituye la necesidad de producción o prestación de servicios por parte del estado en casos de fallos del mercado.

SELECCIÓN DE TEXTOS de las Encíclicas y otros Documentos Pontificios:

Cabe la aclaración de que no se incluirán textos al respecto de la naturaleza de la condición humana o de la base antropológica de la D. S., temas a los que ya nos referimos en extensión, a pesar de la central importancia que tiene para el tema en estudio, aspecto demostrado por la constante referencia al punto en los distintos documentos consultados.

Centraremos la atención aquí en aspectos que tengan relación directa con la economía.

PERSONA HUMANA Y SOCIEDAD

La índole social del hombre demuestra que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad están mutuamente condicionados. Porque el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social. (GS 25).

Igual que la unidad del cuerpo social no puede basarse en la lucha de clases, tampoco el recto orden económico puede dejarse a la libre concurrencia de las fuerzas.

Pues de este principio, como de una fuente envenenada, han manado todos los errores de la economía individualista, que, suprimiendo, por olvido o por ignorancia, el carácter social y moral de la economía, estimó que ésta debe ser considerada como totalmente independiente de la autoridad del estado, ya que tenía su principio regulador en el mercado o libre concurrencia de los competidores, y por lo cual podría regirse mucho mejor que por la intervención de cualquier entendimiento creado.

Mas la libre concurrencia, aún cuando dentro de ciertos límites es justa e indudablemente beneficiosa, no puede regir la economía, como quedó demostrado hasta la saciedad por la experiencia, una vez que entraron en juego los principios del funesto individualismo.

Por tanto han de buscarse principios más elevados y más nobles que regulen severa e íntegramente a dicha dictadura, es decir, la justicia social y la caridad social. (QA 88) hay que añadir que el error fundamental del socialismo es de carácter antropológico.

Efectivamente, se considera al hombre como un simple elemento y una molécula del organismo social, de manera que el bien del individuo se subordina al funcionamiento del mecanismo económico - social. Por el contrario, de la concepción cristiana de la persona se sigue necesariamente una justa visión de la sociedad.

Según la Rerum Novarum y la D. S., la sociabilidad del hombre no se agota en el estado, sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo

por los grupos económicos, sociales, políticos y culturales, los cuales, como provienen de la misma naturaleza humana, tienen su propia autonomía, sin salirse del ámbito del bien común. Es a esto a lo que he llamado "subjetividad de la sociedad" la cual, junto con la subjetividad del individuo, ha sido anulada por el socialismo real. (CA 13).

RELACIÓN CON LOS BIENES: PROPIEDAD PRIVADA

Ante todo debe tenerse por cierto y probado que ni León XIII ni los teólogos que han negado jamás ni puesto en duda ese doble carácter del derecho de propiedad llamado social e individual, según se refiere a los individuos o al bien común, sino que siempre han afirmado unánimemente que por la naturaleza o por el Creador mismo se ha conferido al hombre el derecho de dominio privado (QA 45).

Pero nuestros predecesores han enseñado también de modo constante el principio de que al derecho de propiedad privada le es intrínsecamente inherente una función social. () (MM 119).

Es mediante el trabajo como el hombre, usando su inteligencia y su libertad, logra dominarla y hacer de ella su digna morada. De este modo, se apropia una parte de la tierra, la que se ha conquistado con su trabajo: he aquí el origen de la propiedad individual.

La propiedad de los medios de producción, tanto en el campo industrial como agrícola, es justa y legítima cuando se emplea para un trabajo útil; pero resulta ilegítima cuando no es valorada o sirve para impedir el trabajo de los demás u obtener ganancias que no son fruto de la expansión global del trabajo y de la riqueza social, sino más bien de su comprensión, de la explotación ilícita, de la especulación y de la ruptura de la solidaridad en el mundo laboral. Este tipo de propiedad no tiene ninguna justificación y constituye un abuso ante Dios y los hombres.

La obligación de ganar el pan con el sudor de la propia frente supone, al mismo tiempo, un derecho. Una sociedad en la que este derecho se niegue sistemáticamente y las medidas de política económica no permitan a los trabajadores alcanzar niveles satisfactorios de ocupación, no puede conseguir la legitimación ética ni la justa paz social. Así como la persona se realiza plenamente en la libre donación de sí misma, así también la propiedad se justifica moralmente cuando crea, en los debidos modos y circunstancias, oportunidades de trabajo y crecimiento humano para todos. (CA 43).

Más, en el trabajo, sobre todo en el que se alquila a otro por medio de un contrato, además del carácter personal e individual, hay que considerar evidentemente el carácter social, ya que, si no existe un verdadero cuerpo social y orgánico, si no hay un orden social y jurídico que garantice el ejercicio del trabajo, si los diferentes oficios no colaboran y se complementan entre sí y, lo que es más todavía, no se asocian y se funden como en una unidad la inteligencia, el capital y el trabajo, la eficiencia humana no será capaz de producir sus frutos.

Luego el trabajo no puede ser valorado justamente ni remunerado equitativamente si no se tiene en cuenta su carácter social e individual. (QA 69)

Es el principio de la prioridad del trabajo frente al capital. Este principio se refiere directamente al proceso mismo de producción, respecto al cual el trabajo es siempre una causa eficiente primaria, mientras el capital, siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un instrumento o la causa instrumental. Este principio es una verdad evidente, que se deduce de toda la experiencia histórica del hombre. (LE 12)

El problema clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado. No existe en el contexto actual otro modo mejor para cumplir la justicia en las relaciones trabajadores empresario que el constituido precisamente por la remuneración del trabajo.

Una justa remuneración por el trabajo de la persona adulta que tiene responsabilidades de familia es la que sea suficiente para fundar y mantener dignamente una familia y asegurar su futuro. (LE 19)

EMPRESA

Para fijar la cuantía del salario deben tenerse en cuenta también las condiciones de la empresa y del empresario, pues sería injusto exigir unos salarios tan elevados que, sin la ruina propia y la consiguiente de todos los obreros, la empresa no podría soportar. No debe sin embargo reputarse como causa para disminuir a los obreros el salario el escaso rédito de la empresa cuando esto sea debido a incapacidad o abandono o a la despreocupación por el progreso técnico y económico. (QA 72)

Precisamente la capacidad de conocer oportunamente las necesidades de los demás hombres y el conjunto de los factores productivos más apropiados para satisfacerlas es otra fuente de riqueza en una sociedad moderna.

Por lo demás, muchos bienes no pueden ser producidos de manera adecuada por un solo individuo, sino que exigen la colaboración de muchos.

Organizar ese esfuerzo productivo, programar su duración en el tiempo, procurar que corresponda de manera positiva a las necesidades que debe satisfacer asumiendo los riesgos necesarios, todo esto es también una fuente de riqueza en la sociedad actual. Así se hace cada vez más evidente y determinante el papel del trabajo humano, disciplinado y creativo, el de las capacidades de iniciativa y de espíritu emprendedor como parte esencial del mismo trabajo. (CA 32)

La Iglesia reconoce la justa función de los beneficios, como índice de la buena marcha de la empresa.

Cuando una empresa da beneficios significa que los factores productivos han sido utilizados adecuadamente y que las correspondientes necesidades humanas han sido satisfechas debidamente. Sin embargo, los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa.

Es posible que los balances sean correctos y que al mismo tiempo los hombres, que constituyen el patrimonio más valioso de la empresa, sean humillados y ofendidos en su dignidad.

La finalidad de la empresa, no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales, y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera. (CA 35)

ESTADO: LA SUBSIDIARIEDAD

La actividad económica no puede desenvolverse en medio de un vacío institucional, jurídico y político. Por el contrario supone una seguridad que garantiza la libertad individual y la propiedad, además de un sistema monetario estable y servicios públicos eficientes.

Además el estado tiene el deber de secundar la actividad de las empresas, creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo, estimulándola donde sea insuficiente o sosteniéndola en momentos de crisis. Deficiencias y abusos del estado derivan de una inadecuada comprensión de sus deberes propios.

En este ámbito también debe ser respetado el principio de la subsidiariedad. Una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común.

Al intervenir directamente y quitar responsabilidad a la sociedad, el estado asistencias provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por lógicas burocráticas más que por la preocupación de servir a los usuarios, con enorme crecimiento de los gastos. (CA 48)

EL LIBRE MERCADO

Da la impresión de que el libre mercado sea el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades.

Sin embargo, esto vale sólo para aquellas necesidades que son solventables con poder adquisitivo, y para aquellos recursos que son vendibles, esto es, capaces de alcanzar un precio conveniente. Pero existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado.

Es un estricto deber de justicia y de verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades fundamentales y que perezcan los hombres oprimidos por ellas. Además, es preciso que se ayude a estos hombres necesitados a conseguir los conocimientos, a entrar en el círculo de las interrelaciones, a desarrollar sus aptitudes para poder valorar mejor sus capacidades y recursos.

Por encima de la lógica de los intercambios a base de los parámetros y de sus formas justas, existe algo que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su dignidad. Este algo debido conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad. (CA34)

DESARROLLO En pocas palabras, el subdesarrollo de nuestros días no es sólo económico, sino también cultural, político y simplemente humano. Por consiguiente, es menester preguntarse si la triste realidad de hoy no sea, al menos en parte, el resultado de una concepción demasiado limitada, es decir, prevalentemente económica, del desarrollo. (DRS 15)

Queda demostrado cuán inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deje al capitalismo como único modelo de organización económica. Hay que romper las barreras y los monopolios que dejan a tantos pueblos al margen del desarrollo, y asegurar a todos – individuos y naciones- las condiciones básicas, que permitan participar en dicho desarrollo. (CA 35)

SOLIDARIDAD

Ante todo se trata de la interdependencia, percibido como sistema determinante de relaciones en el mundo actual, en sus aspectos económico, cultural, político y religioso, y asumida como categoría moral.

Cuando la interdependencia es reconocida así, su correspondiente respuesta, como actitud moral y social, y como 'virtud' es la solidaridad. Esta no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación, firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. (SRS 38)

ALIENACION

El hombre no puede darse a un proyecto solamente humano de la realidad, a un ideal abstracto, y a falsas utopías. En cuanto persona, puede darse a otra persona o a otras personas y, por último, a Dios, que es el autor de su ser y el único que puede acoger plenamente su donación. Se aliena el hombre que rechaza trascender a sí mismo y vivir la experiencia de la autodonación y de la formación de una auténtica comunidad humana, orientada a su destino último que es Dios. Está alienada una sociedad que, en sus formas

de organización social, de producción y consumo, hace más difícil la realización de esta donación y la formación de esa solidaridad interhumana. (CA 41)

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer al problema del subdesarrollo en cuanto tal. En efecto, no propone sistemas o programas económicos y políticos, ni manifiesta preferencias por uno o por otros, con tal que la dignidad del hombre sea debidamente respetada y promovida, y ella goce del espacio necesario para ejercer su ministerio en el mundo.

La D.S. no es pues, una 'tercer vía' entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia.

No es tampoco una ideología, sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesiástica.

Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología y especialmente de la teología moral.

Junto a la dimensión interdisciplinar, hay que recordar también la dimensión práctica y, en cierto sentido, experimental de esta doctrina. Ella se sitúa en el cruce de la vida y de la conciencia cristiana con las situaciones del mundo y se manifiesta en los esfuerzos que realizan los individuos, las familias, cooperadores culturales y sociales, políticos y hombres de estado, para darles forma y aplicación en la historia. (CA 59)

Referencias:

CA: Centesimus Annus

QA: Quadragesimo Anno

LE: Laborem Exercens

NM: Mater et Magistra

GS: Gaudium et Spes

DRS: Sollicitudo Rei Socialis

EL LOBBY EN ARGENTINA Y U.S.A. Por Maximiliano Campos Ríos

¿Gestión de intereses o tráfico de influencias?

“Lobbyist may not be more important in the American politics of the twenty-first century than they were in the mid-1950s or 1980s, but there are more of them, and they engage in more activities, more of the time.” (Cigler and Loomis. 1995)

Introducción

El objetivo de este trabajo es reflexionar acerca de la gestión de intereses o Lobby, en perspectiva comparada entre la Argentina y los Estados Unidos. El mismo no pretende ser riguroso ni exhaustivo en el establecimiento de nexos causales para defender determinada postura al respecto, sino más bien invitar a la reflexión crítica acerca de los estándares que una verdadera democracia debería tener en torno a esta cuestión. En este sentido, se buscará aportar una mirada normativa o prescriptiva, en función de la información que nos permite la perspectiva histórica de estos procesos en los países antes mencionados.

Antecedentes en los Estados Unidos

Si bien la práctica es originariamente inglesa, el folklore sostiene que el "lobbying"(1) en los Estados Unidos se inicia como práctica habitual con la presidencia de Ulysses S. Grant. Cuenta la historia que él mismo utilizaba su vestíbulo (lobby) repetidamente para beber brandy y fumar un cigarro durante su mandato como presidente de los Estados Unidos, desde 1869 hasta 1877; a menudo, se acercaban allí diversas personas en busca de una pronta gestión de sus intereses privados, corporativos o territoriales. Sin embargo, el verbo "to Lobby" -que se ha traducido al español como "cabildear"- data de décadas anteriores, no refiriéndose por entonces a la política que se hacía específicamente desde Washington. La palabra "lobby", por el contrario, usada en el sentido político como "los que procuran influir en la legislación", ha sido usada desde 1808 o antes, en los Estados Unidos, en referencia a la costumbre de buscadores de influencia (influence-seekers) que se juntaban en grandes vestíbulos afuera de las cámaras legislativas. Esta práctica -que se fue institucionalizando en el marco de una verdadera democracia deliberativa- era ejercida de manera pública y abierta.

La legitimidad del cabildeo, en los hechos, era tanta como la de la separación de poderes o la del presidencialismo.

No es sino con la sanción de la Ley Lafollete-Monroney de 1946 (National Legislative Reorganization Act o Federal Regulation of Lobbying Act) que se comienza a regular el registro oficial de "Lobbying". En la misma, se determinaba la inscripción de los operadores, quienes debían informar el nombre y el domicilio profesional, datos del empleador o interesado, permanencia de la gestión, retribución, detalle de gastos, publicaciones realizadas, en interés de quién se trabajaba y duración de su mandato, entre otros datos que debían presentar en informes trimestrales, de acuerdo con un formulario oficial para el registro de "lobistas" en el Senado norteamericano.

La norma se integraba con la “Foreign Agents Registration Act” de 1938, para el registro de "lobistas" o “cabilderos” que representaban intereses extranjeros, fueran empresas o gobiernos; esta norma fue creada para proteger la defensa nacional, la seguridad interior y las relaciones exteriores, además de la Ley de Ética Gubernamental (Ethics in Government Act) de 1978, que prohíbe a los altos funcionarios ejercer el cabildeo hasta un año después de su separación del Gobierno.

Pero es recién en el año 1995 cuando se promulga el “Acta de declaración de actividades de cabildeo de 1995” (Lobbying Disclosure Act. Of 1995), con su posterior enmienda en 1998 (Lobbying Disclosure Technical Amendments Act of 1998).

En esa legislación el Congreso explicitaba en los considerandos que:

1. “un gobierno representativo responsable requiere del público conocimiento de los esfuerzos de lobbistas pagos para influir dentro del proceso de decisiones públicas dentro de los poderes legislativo y ejecutivo del Gobierno Federal;”
2. “los registros existentes de lobby han sido de escasa efectividad a causa de su lenguaje poco claro para ser llenados, sus débiles provisiones para la administración y aplicación de la ley, y por la ausencia de una clara guía sobre quien debe registrarse y que es requerido registrar; y”
3. “la efectiva publicación de la identidad y la extensión de los esfuerzos de los lobbistas para influir a los funcionarios públicos en la conducción de los actos de Gobierno incrementará las acciones de confianza en la integridad del Gobierno.”(2)

De esta forma es que se fue construyendo -a través del ejercicio cotidiano de la práctica- todo el andamiaje normativo y la arquitectura institucional que actualmente regula el lobby en los EEUU.

Antecedentes en Argentina

Los antecedentes en Argentina podrían remontarse al año 1935, no como una práctica institucionalizada, pero sí como hito a partir del asesinato de Enzo Bordabehere, en el intento fallido por frenar a Lisandro de Latorre en sus denuncias e investigaciones contra los frigoríficos ingleses. Además de los privilegios devengados del pacto Roca-Runciman (el acuerdo reservaba para los frigoríficos extranjeros -casi todos ingleses- el 85% de la cuota de exportación, mientras que el resto correspondería a empresas argentinas. Además, la totalidad de las divisas generadas por compras de los ingleses a la Argentina debía destinarse a compras

de productos británicos), los frigoríficos ingleses incurrieron en el más escandaloso fraude contable para aumentar sus ganancias. Desde septiembre de 1934, el diputado Lisandro de la Torre había comenzado a denunciar la evasión impositiva y la corrupción que se había generado en torno al negocio de las carnes. En ese contexto, se formó una comisión parlamentaria para investigar el caso, la cual se topó con la férrea oposición de las empresas Anglo, La Blanca, Compañía Sansinena de Carnes Congeladas, The Smithfield & Argentine Meat Company, Armour, Wilson y Swift de La Plata, que se negaron a mostrar sus libros de contabilidad. Como consecuencia de ese trabajo, el presidente de la empresa Anglo fue preso por desacato⁽³⁾ y luego se desnudó el Lobby inglés sobre algunos miembros del gobierno que fueron citados a declarar como el ministro de Agricultura, Luis Duhau, y el de Economía, Federico Pinedo.

Lejos de prácticas transparentes similares a las que hubieron en el proceso norteamericano, la existencia del caso de los frigoríficos y su posterior escándalo asociado al lobby inglés en alguna medida funcionaron para abortar cualquier proceso de institucionalización y legitimación del lobby.

Por otra parte, es claro que en la Argentina al sufrir constantes golpes de Estado se tornó innecesaria el encauzamiento de esta práctica dentro de canales democráticos, dado que los intereses se gestionaban con el dictador de turno, no necesitándose el filtro parlamentario.

Es recién con el retorno a la democracia que se empiezan a retomar las discusiones para tratar de institucionalizar la gestión de intereses dándole un marco normativo. El primer proyecto de Ley de Lobby o de Gestión de Intereses fue presentado por Luis Manrique y Oscar Parrilli en 1989 (4384-D-89) en la Cámara de Diputados, al que le siguieron los presentados por Federico Zamora, Federico Clérici, Ignacio García Cuerva y Alberto Albamonte (3809-D-92); Luis Herrera (3688-D-92); Juan Carlos Crostelli (4900-D-95); Jorge Díaz Martínez (2477-D-96); Patricia Bullrich (4272-D-96); Héctor Lence, Dámaso Larraburu, Ángel Abasto y Pascual Rampi (2831-D-98); René Balestra (6210-D-98); Carlos Becerra y Horacio Viqueira (0784-D-99); Emilio Carrara (1487-D-99); Juan Carlos Maqueda (1961-D-99); y Dámaso Larraburu (0199-PE-99)⁴.

Lamentablemente, ninguno de estos proyectos se haya convertido finalmente en Ley. Tampoco lo hicieron aquellos presentados por el Senado de la Nación -Jorge Solana (0841-S-93); Jorge Yoma (1049-S-97), (1069-S-97) y (1024-S-99)- y por el Poder Ejecutivo Nacional (0199-PE-99).

Es recién en el año 2003, a través del decreto 1172/03 firmado por el presidente Kirchner, que se empieza a regular de alguna forma la gestión de intereses, el cual

en realidad lo único que determina es la obligatoriedad de los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional a publicar en Internet las reuniones oficiales con algunos días de antelación.

Actualidad de la práctica en Estados Unidos

Independientemente de la obligatoriedad de registro que existe para la actividad del lobby en los Estados Unidos, es cada vez más frecuente la informalidad en la actividad, sobre todo asociado a grandes firmas de abogados de Washington DC. Como señala Loomis (Harris, Fleisher: 2005), el crecimiento de los abogados lobistas de los últimos años ha sido llamativo. Según señala el autor, en el año 2003 había inscriptos en el DC Bar de Washington más de 77.000 abogados y había más de 8.000 firmas.

Esta situación trae aparejados problemas en la estructuración de políticas públicas, dado que el poder del lobby es tan grande que se hace muy difícil controlarlos. Al respecto, el mencionado autor señala que muchas firmas representan a clientes extranjeros en "situaciones internacionales complejas". Por ejemplo, Patton Boggs - que es la empresa de Lobby que más dinero ganó en 2001 según la revista Influence- obtuvo ganancias por "más de US\$ 52 millones representando a los Gobiernos de Abu Dhabi, Honduras, Qatar, Egipto y el Sultanato de Omán"(5)

Por otro es cada vez más creciente la sospecha de una verdadera democracia tarifada donde vale más un voto de "K Street" (K Street es una calle en Washington donde están la mayoría de las empresa de Lobby) que la voluntad de millones. El año pasado, un reconocido periodista del prestigioso The Washington Post denunciaba "The proof is in newspaper headlines. House Majority Leader Tom De Lay (R-Tex.) has been criticized for taking three trips abroad (to Russia, Britain and South Korea) that were paid for indirectly by lobbyists. His excuse: he didn't know where the money came from"(6)

Incluso una de las críticas más difundidas es el accionar de los representantes luego de su mandato (tema que la normativa sobre ética del año 1978 toca muy laxamente). En ese sentido son las críticas de Roberta Baskin del Centro para la Integridad Pública "It's like an extra pension plan for members of Congress. When they get out they can work as lobbyists. Why would they crack down?"(7)

Según datos de ésta ONG: "Since 1998, the amount spent annually on direct lobbying of Congress and the executive branch has doubled to \$3 billion, roughly twice the amount spent by candidates seeking federal office."(8)

En la misma nota donde el periodista del Washington Post denunciaba al líder del

bloque republicano de los representantes, y a partir del contacto con especialistas, se estructuró una propuesta de 5 puntos para una nueva enmienda a la normativa asociada al Lobby:

- 1) "Require lobbyists to say who they've lobbied and about what." Según la legislación actual sólo los representantes extranjeros deben especificar sus contactos y los temas por los cuales les pagan.
- 2) "Expand the definition of lobbying to include "grass-roots" activities." Sobre todo con el financiamiento de los Think Tanks que inciden de manera indirecta en el proceso de law-making.
- 3) "Demand more frequent and more complete disclosures." Los informes sobre Lobby que efectúa el Senado son cada seis meses y en papel, lo cual es ridículo para la era de Internet.
- 4) "Lengthen the time former government officials must wait before lobbying." Los ex- funcionarios deben tener más de un año de inhabilitación para ejercer el lobbying. Como mínimo dos, sino el riesgo es el de la puerta giratoria (revolving door) en el policy-making process.
- 5) "Curtail fundraising by professional lobbyists." Se trata básicamente de excluir a los lobistas matriculados en el fundraising para candidatos.

Actualidad de la práctica en Argentina.

En la década del 90 la discusión sobre el Lobby estuvo opacada por escándalos de corrupción que involucraban a funcionarios argentinos y a empresas extranjeras. En ese sentido, y con el objetivo de dar razones explicativas de porqué nunca se pudo promulgar una Ley de Lobby, es válido recordar algunos casos que emparentaron al Lobby con una práctica delictiva.

Caso 1: Swifgate: "En enero de 1991 Horacio Verbitsky publicó en el diario Página/12 el reclamo que había hecho el embajador estadounidense Terence Todman ante los ministros de Economía, Antonio Erman González, y de Relaciones Exteriores, Domingo Cavallo, por el soborno solicitado por Emir Yoma, cuñado y asesor del entonces presidente Carlos Menem, al frigorífico norteamericano Swift Armour."(9)

Caso 2: IBM-Banco Nación: "relacionada con sobornos pagados en la contratación de un sistema informático entre el B.N.A y la empresa trasnacional IBM. Los funcionarios públicos involucrados, directores del Banco Nación

Argentina, tenían vinculaciones estrechas con el ex presidente Menem o con el entonces Ministro de Economía, Domingo Felipe Cavallo. La empresa por donde circuló el dinero sucio pertenecía a un funcionario de la Secretaría General de la Presidencia, vinculada al entonces secretario general, Alberto Kohan. El banco donde se depositó el dinero era el Banco General de Negocios, algunos de cuyos directores se encuentran estrechamente vinculados a Domingo Felipe Cavallo, José Rhom y David Mulford”(10)

Es recién durante el gobierno de De la Rúa que se retoma la discusión, aunque se ve nuevamente abortada por el escándalo de los supuestos sobornos en el Senado que terminan con la renuncia primero del Vicepresidente y luego con el Presidente de la Nación.

Finalmente, y en un tardío 2003, es que se reglamenta vía Decreto del P.E.N.(11) “La Gestión de Intereses”. Hoy nuestro país (el primero en Latinoamérica) procura dar sus primeros pasos normativos en este ámbito.

La norma citada, como ya señalamos, regula en su Anexo III la Publicidad de la Gestión de Intereses en los siguientes términos: “...Toda actividad desarrollada –en modalidad de audiencia- por personas físicas o jurídicas, por sí o en representación de terceros –con o sin fines de lucro- cuyo objeto consista en influir en el ejercicio de cualquiera de las funciones y/o decisiones de los organismos, entidades, empresas, sociedades, dependencias y de todo otro ente que funcione bajo la jurisdicción del Poder Ejecutivo Nacional”.(12)

El proceso en ambos países en perspectiva comparada. Problemas y desafíos.

Realizar la tarea de comparación del proceso en ambos países es difícil, por su diferente solidez institucional y su génesis histórica. De todos modos, se puede decir que el proceso norteamericano se está latinoamericanizando(13), en el sentido de que cada vez es más habitual la práctica informal del Lobby, con el doble riesgo de convertirlo en una industria con intereses propios y con el riesgo de influir en decisiones que sean incluso contrarias a los intereses norteamericanos. La idea que surge de esto es la pérdida de sentido de la política, que es vista sólo como un obstáculo para lograr los objetivos e intereses concretos de grupos de poder. En esa línea de razonamiento, irónicamente, sería quizás más útil, para los países productores de productos agrícolas como Argentina, Brasil y Uruguay, contratar los servicios de “K Street” antes que desgastarse en eternas negociaciones en la OMC.(14)

Por otro lado, y con respecto al proceso en Argentina, el panorama parece indicar que se está avanzando por un camino más promisorio. El hecho de haber

empezado a reglamentar la gestión de intereses vía decreto es un avance concreto. Quizás incluso, todavía el país aún sea institucionalmente débil como para contar con una “Ley de Registración” como tienen los EEUU, dado que la cultura política existente iría por un carril disociado a la norma. En este sentido, todavía hace falta un cambio cultural fuerte de la clase política y de la empresaria. Las leyes no se sostienen por sí mismas si no hay una voluntad de cumplirlas. La sociedad civil, es decir, las ONG’s que monitorean estos procesos deben ser agentes prioritarios a la hora de fortalecer y bregar por el cumplimiento normativo (law enforcement).

Conclusiones

Una de las primeras conclusiones que debemos extraer es que la “gestión de intereses” es inherente a una democracia capitalista. Existen intereses concretos que se gestionan a través de canales más o menos institucionalizados, exista o no una legislación al respecto.

En ese sentido, un Estado moderno debe brindar un marco de transparencia y reglas de juego compartidas para que los mismos se ordenen en un proceso ético. Pero por otro lado, el lobby debe también ser limitado y muy controlado por parte del Estado y las ONG’s.

De lo contrario, se corren serios riesgos de quebrar el elemento esencial de una democracia representativa, que es justamente la representación de ciudadanos. Si no se limita la incidencia del Lobby en el proceso de toma de decisiones, se estará construyendo una democracia neocorporativa, donde sólo se representen intereses particulares en el marco de arreglos institucionales meramente procedimentales. Este peligro atenta incluso contra la supervivencia del propio Estado, que ya no sería una institución garantizadora de derechos, sino un obstáculo que hay que atravesar para lograr objetivos en función de intereses.

El proceso actual de la joven democracia Argentina amerita avanzar lentamente pero a paso firme en lo que respecta a los temas institucionales. El Decreto 1172/03 no sólo garantiza un ámbito de transparencia y publicidad para la gestión de intereses, sino también

el derecho de acceso a la información pública, derecho reconocido constitucionalmente por Argentina a partir de la incorporación del Pacto de San José de Costa Rica a la Constitución Nacional.

Quizás la publicación de agendas de reuniones de los funcionarios públicos no sea suficiente, pero es un gran paso que se debe consolidar en el mediano plazo con la promulgación de una normativa de más largo alcance, es decir, un ley que rija para

los tres poderes y no sólo para el Ejecutivo.

Con respecto al proceso que vive los EEUU, es necesario que se ajusten los controles del Estado, y sobre todo, que se aliente el control ciudadano a través de ONG's (watch dogs) que hagan un seguimiento de la correlación del dinero aportado en las campañas y de la incidencia de los lobistas en el proceso de toma de decisiones. Además, el Estado norteamericano debería ser más duro a la hora controlar la actividad de funcionarios y empresas en otros países. En ese sentido, es interesante señalar un cuestionamiento público que efectuara el diario Clarín en Septiembre de 2001 "...la actividad de quienes buscan influir en legisladores y funcionarios ha sido varias veces motivo de polémica y de cuestionamientos éticos. El caso más concreto fue cuando los ex embajadores norteamericanos en Buenos Aires, James Cheek y Terence Todman, regresaron a la Argentina para trabajar como lobbystas para empresas rivales, durante el proceso de privatización de los aeropuertos".(15)

(1) Ver Online Etymology Dictionary
(<http://www.etymonline.com/index.php?term=lobby>)

(2) Lobbying Disclosure Act. Of 1995

(3) Mario Rapaport, Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000). Macchi, Bs. As., 2003

(4) Compilación normativa de la Oficina Anticorrupción brindada por Néstor Baragli.

(5) <http://www.lobbying-europe.com/1.usa/indexUSA.htm>

(6) "K Street Confidential". Jeffrey H. Birnbaum. Monday, April 18, 2005; Page E01. The Washington Post.

(7) www.publicintegrity.org.

(8) Íbidem. Ant.

(9) Ver <http://www.ipys.org/investigaciones/investigacion.php?id=44>

(10) <http://72.14.209.104/search?q=cache:bJjChcbnwfUJ:www.e-libro.net/E-libro-viejo/gratis/resumenejecutivo.pdf+IBM-Banco+Nacion+resumen&hl=es&gl=ar&ct=clnk&cd=1>

(11)	Poder	Ejecutivo	Nacional..
(12)	Decreto	1172/03.	B.O. 04/12/03

El Presidencialismo y el Parlamentarismo.

Control o colaboración /desconfianza o confianza

El control sobre los poderes públicos es algo que ya se encuentra, aunque con otros nombres, en las formas políticas mas antiguas, que reaparece, después de un cierto declive, en la organización medieval y que se expande con el Estado Moderno.

Locke, ya mencionado, ponía de manifiesto la necesidad de evitar la opresión con jueces independientes, si bien consideraba al poder judicial como un poder jurídico más que político. Le asignaba ese poder de control, el que nosotros pretendemos asignar no con exclusividad al mismo, pues entendemos que también la participación es una primera muestra del poder de control.

La noción de control es muy vieja como la noción misma de organización.

La palabra “control” proviene del termino latino-fiscal medieval *contra rotulum* y de ahí paso al francés *contre-rolle* (*controle*) que significa literalmente “contra-libro”, es decir, “libro-registro”, que permite contrastar la veracidad de los asientos realizados en otros. El termino se generalizó, poco a poco, hasta ampliar su significado al de “fiscalizar”, “someter”, “dominar”, etc.

Aunque suele decirse que en el idioma ingles “control” se refiere a dominio, a diferencia de los que ocurre en francés en el que el termino se restringe mas bien a “comprobación”, la amplitud del significado se manifiesta en ambos idiomas, y en otros. En ingles significa “mando”, “gobierno”, “dirección”, pero también “freno” y “comprobación”; en francés, “registro”, “inspección”, “verificación”, pero también “vigilancia” y “dominio”.

El diccionario de la Real Academia Española otorga significados como: “inspección”, “fiscalización”, “dominio”, “mando”, “preponderancia”.

Surge como obvio que nunca el control se vincula al concepto de sumisión o dependencia.

En los ordenamientos suele encontrarse el termino “control” referido, como reconoce Galeotti, a fenómenos muy diversos (control parlamentario, judicial, administrativo, etc.).

Bajo las diversas formas (parlamentaria, judicial, social, etc.) del control del poder y bajo las diversas facetas (freno, vigilancia, revisión, inspección, etc) que tal control puede revestir, late una idea común: hacer efectivo el principio de la limitación del poder.

Todos los medios del control, en el Estado constitucional, están orientados a fiscalizar la actitud del poder para evitar sus abusos.

El “control”, *lato sensu*, no es una función exclusiva del órgano “congreso”. Comparte su ejercicio con Judiciales, las controlarías, las auditorías, los tribunales de cuenta, los Defensores del Pueblo, , el Ministerio Publico, entre otros.

Los controles del Congreso: la potestad constitucional que tiene el órgano de comprobar, frenar o fiscalizar algunos actos del Ejecutivo, y excepcionalmente del Judicial manifiesta la finalidad de garantizar la limitación de los poderes republicanos y de su zona de reserva.

La dualidad “controlante-controlado” es difícil, que pueda incluir decisivamente en las paredes de sus notas definitorias la idea de “dominio” del acto de la “agencia controlante” sobre la “agencia controlada”.

Estos “controles” incluye: pedidos de informes, interpelaciones, investigaciones o encuestas, votos de censura al gobierno. El presupuesto y la cuenta de inversión, el juicio político, los informes y las

memorias de los ministros, aprobar o desechar tratados, los poderes de guerra.

Los doctrinarios del Estado de Derecho hicieron hincapié permanentemente en el principio de la división de los poderes constituidos como base de la legitimación de todo gobierno.

La doctrina ha establecido que la figura del control político es propia de los regímenes de gobierno parlamentario, y con ella se busca frenar los abusos del poder que pueda tener la rama ejecutiva. Así, encuentra que si esta figura se instituye en un régimen de gobierno presidencial, es el Gobierno exclusivamente el que se encuentra a él sometido. El control político fue establecido como un mecanismo para frenar el excesivo poder del ejecutivo. Así el Parlamento, como ente representativo es quien debe controlar a aquel.

Dentro de los regímenes democráticos se ha reconocido la necesidad de establecer un control entre los diversos detentadores del poder en un Estado.

En efecto, ese control tiene como presupuesto fundamental: el de buscar un equilibrio de poderes, el cual difícilmente se logra debido a las características que rodean los distintos sistemas de gobierno.

Sobre los fundamentos constitucionales de ese "control interórganos", el profesor Karl Loewestein manifiesta: "Controles interórganos operan en las respectivas relaciones que se establecen entre los diversos e independientes detentadores del poder. Como ya fue indicado anteriormente, la diferencia del proceso político en el Estado constitucional y en la autocracia radica en que las diferentes actividades estatales están distribuidas entre varios e independientes detentadores del poder, que están obligados constitucionalmente a cooperar en la formación de la voluntad estatal. Esta dinámica del interjuego e interacción de los diversos detentadores del poder en el proceso político constituye los controles interórganos.

Estos controles son fundamentalmente de dos clases. Primero: los detentadores del poder estarán de tal manera acoplados constitucionalmente que sólo conjuntamente podrán llevar a cabo determinadas tareas (...). En este caso, los detentadores del poder tendrán que compartir constitucionalmente el ejercicio de la función, con lo cual se controlarán mutuamente. Segundo: el detentador individual del poder está autorizado por la constitución a intervenir discrecionalmente en la actividad de otro detentador del poder, y de esta manera frustrar su actuación (...). En el primer caso, la cooperación de los detentadores del poder es indispensable si el acto estatal tiene que realizarse; en el segundo caso, la intervención del detentador del poder es optativa, pero el efecto es el mismo: el otro detentador del poder queda sometido a un control. Ambas clases funcionan como controles interórganos".

El control político sobre la rama ejecutiva del poder público se logra por diversos. Su aplicación depende del régimen político y del sistema de gobierno de cada Estado, pues es diferente el control que se ejerce en un sistema de gobierno presidencial, al que se ejerce en uno parlamentario.

En el sistema parlamentario el control político puede llegar hasta la destitución, de hecho, de un ministro, o aún de todo el gabinete ministerial, ya que una de sus notas características es de que en él opera la llamada moción de censura. Presentada ésta contra un ministro, de ser aprobada por la Cámara de origen popular; el funcionario debe forzosamente presentar la dimisión de su cargo, la cual debe ser aceptada por el jefe del Estado; cuando se dirige contra el jefe de gobierno, de ser aprobada, es todo el gobierno -es decir el gabinete ministerial en pleno, con el primer ministro a la cabeza- el que cesa en sus funciones. En otras palabras, en el sistema parlamentario el control político sobre el gobierno va, por así decirlo, hasta sus últimas consecuencias.

En cambio, en el sistema presidencial puro, no existe la figura de la moción de censura ni, por ende, el órgano legislativo puede obligar a renunciar a los ministros; estos son de libre nombramiento y remoción del presidente de la República. Sin embargo, también en este sistema es efectivo el control político aunque sus consecuencias no sean las mismas que se presentan en el sistema parlamentario.

Dicho control, en el sistema presidencial, se realiza por diversos medios, principalmente a través de las citaciones y debates a los ministros, de la evaluación de los informes que éstos deben presentar a las Cámaras al comienzo de cada legislatura, del nombramiento de comisiones investigadoras sobre las labores que ellos adelanten, y, en general, a través de la función fiscalizadora que, de modo permanente, corresponde cumplir al Congreso sobre el gobierno a fin de introducir los correctivos para que esa actividad del Estado se ejerza en forma responsable y eficiente. Puesta la mira en el bien común.

Como se mencionó anteriormente, en el *sistema de gobierno presidencial*, no se contemplan las instituciones del voto de censura y del voto de confianza. Tampoco dispone el jefe del Estado del poder de disolución del Congreso, facultad que sí esta contemplada dentro del sistema parlamentario, siendo ésta otra de sus características.

Para Lowestein "El factor decisivo para diferenciar el gobierno presidencial tanto del gobierno de asamblea como del gobierno parlamentario radica en la recíproca independencia del presidente y del Congreso. En el lenguaje del parlamentarismo esto quiere decir que no existe una responsabilidad política que se pudiera hacer efectiva a través del voto de censura o por negarse el Parlamento a apoyar un proyecto legislativo considerado de gran importancia. Indiferentemente de la opinión que le merezca el presidente -y en ciertos casos puede ser muy poco favorable-, el Congreso no podrá destituirle de su cargo. Esto solamente podrá ocurrir a través del electorado que, tras el transcurso de los cuatro años de duración de su cargo, podrá negarse a elegirle de nuevo, caso de que vuelva a presentarse".

Cabe recordar que el presidencialismo fue establecido por primera vez en los Estados Unidos de América por los federalistas, mediante la Constitución de 1787; posteriormente fue adoptado con las modificaciones del caso por la mayoría de los países de América Latina y, en la actualidad, ha llegado a ser el sistema predominante.

Históricamente, el sistema presidencialista es más antiguo que el parlamentario. Al mismo pertenecen las monarquías constitucionales en las que la constitución establece que el gobierno depende únicamente de la confianza del monarca, mientras que el parlamento participa como instancia legislativa en el proceso político. La democratización del sistema presidencialista significó la abolición de la monarquía, porque el sistema de gobierno presidencialista y la democracia son compatibles en el marco de la república.

En el presidencialismo existe una separación, equilibrio, autonomía e independencia relativa entre los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y la relación que existe entre ellos es de coordinación, por lo que esta separación de poderes es tipificada como rígida.

El presidente puede nombrar de manera discrecional a los ministros de gobierno o secretarios de Estado; éstos últimos no son responsables políticamente ante la Asamblea; de la misma manera nombra a cierto personal clave en la administración pública.

El presidente y el Congreso, se encuentran en un plano de igualdad y equilibrio mutuo. El presidente puede remover o destituir a miembros de su gabinete de ministros, ya que éstos son responsables de su gestión sólo ante él.

Es de hacer notar que en el actual parlamentarismo los tres poderes del Estado desarrollan relaciones de integración entre ellos, por lo que la división es calificada como flexible, situación que facilita la formación de alianzas entre los partidos políticos representados en el parlamento.

En resumen, para Linz la mejor manera de reseñar las diferencias básicas entre el presidencialismo y el parlamentarismo consiste en destacar que mientras el parlamentarismo le otorga al proceso político flexibilidad, el presidencialismo lo torna rígido.

Los problemas en el funcionamiento del presidencialismo latinoamericano, según Nohlen, no deben conducir a una exigencia por transformar radicalmente el régimen político, esto es instaurar el parlamentarismo, sino más bien producir modificaciones que tengan en cuenta las circunstancias particulares de cada país. El presidencialismo en la mayoría de los países latinoamericanos, a diferencia del modelo estadounidense, ha evolucionado hacia una concentración enorme del poder en manos del presidente. Esta característica originando desde los mismos poderes democráticos prácticas autoritarias.

Por otra parte, en ciertos países se ha intentado desarrollar, nuestro país entre ellos, sistemas legislativos denominados mixtos o semipresidenciales, por estar formados con algunos elementos de los dos sistemas; sin embargo, en la realidad tiende invariablemente a predominar el sistema presidencial o parlamentario.

El semipresidencialismo es un híbrido y un intento ecléctico que no se puede situar como un sistema intermedio entre ambos y que sea mejor a cualquiera de los dos que le dieron origen.

Por otra parte, definir las características fundamentales entre el presidencialismo y el parlamentarismo hemos visto que es difícil. Por esta razón hay inclinación a tomar de manera muy simplista como paradigma del presidencialismo al Congreso Federal de los Estados Unidos y como paradigma del parlamentarismo al Parlamento del Reino Unido; asimismo, dentro de esta lógica, como modelo del semipresidencialismo al sistema legislativo de Francia.

Entre los países que tienen sistema de gobierno semipresidencial, podemos mencionar Austria, Bolivia, Finlandia, Irlanda, Islandia, Perú y Portugal.

Para el Prof. Daniel Sabsay, citando a Nogueira Alcalá sostiene al respecto que el presidencialismo latinoamericano ha sido denominado también cesarismo representativo por ciertos autores, para quienes el régimen si funciona correctamente se diferencia de la dictadura, por el hecho de que el poder del jefe de Estado no es ilimitado ni arbitrario y que existe según regla constitucional preestablecida.

A ello se agrega, -continúa el autor, que el sistema (al menos en teoría) respeta las otras instituciones y garantiza las libertades públicas, que su autoridad política proviene de una elección popular competitiva y es limitada en el tiempo. Luego, destaca que el Presidente posee amplios poderes de los cuales sólo responde ante el pueblo que lo eligió, aún cuando comparte el gobierno del Estado con un parlamento con prerrogativas limitadas, ya que el ejecutivo se convierte en colegislador.

A ello se agrega, -continúa nuestro autor, que el sistema (al menos en teoría) respeta las otras instituciones y garantiza las libertades públicas, que su autoridad política proviene de una elección popular competitiva y es limitada en el tiempo.

La Justicia, como poder del gobierno democrático, excepcionalmente, presenta una independencia mínima susceptible de convertirla en un órgano de verdadero control de los poderes políticos del Estado y de garantía de los derechos fundamentales de los gobernados. Por ello algunos autores advierten la presencia del Consejo de la Magistratura como forma de atenuación también del presidencialismo

Se ha producido una acentuada concentración de funciones en uno de los poderes, desequilibrando de manera excesiva el principio de separación de los mismos. Olvidando el núcleo del control necesario que hace al principio constitucional.

Esas mismas modalidades de separación entre los poderes han imposibilitado la concreción de formas de concertación que permitieran un mayor consenso en la acción de gobierno y la resolución desde el sistema de las crisis institucionales.

Acosado por un número importante de demandas lo que representa un lógico correlato del cúmulo

de funciones a su cargo, el Presidente ve desgastarse su imagen a lo largo de su mandato hasta ubicarse, casi en todos los casos, en una posición de total precariedad en cuanto al apoyo de la voluntad popular.

Cuando como consecuencia de esta situación surge una mayoría contraria al presidente, éste se ve totalmente imposibilitado de implementar su programa de gobierno. La oposición, con la expectativa de llegar al cargo presidencial comienza una tarea de destrucción permanente.

Este fenómeno se ve favorecido a su vez por la disciplina interna de los partidos que, actuando siempre en bloque impiden al presidente apelar a la voluntad de los legisladores en forma libre y responsable, como fuera ejercida por los constituyentes de 1853.

La ciudadanía asocia al presidente con el gobierno en su totalidad, confundiendo a una parte con el todo.

Son los tiempos de la emergencia permanente, que exceden el poder de prerrogativa del rey, en Locke, para enfrentar situaciones imprevistas, pero ello lo era con carácter de emergencia y “residual”, y siempre según éste, derivado del poder legislativo, reiteremos en su concepción poder supremo.

A estos inconvenientes vinculados con la composición unipersonal del ejecutivo se agregan la separación absoluta entre los dos poderes políticos del Estado -ejecutivo y legislativo- y la rigidez de los mandatos de sus ocupantes.

En situaciones de crisis ninguno de los dos poderes puede provocar la remoción del otro, posibilitando así un nuevo llamado a las urnas que le conceda un renovado protagonismo al electorado.

La existencia de ministros, si bien delimita esferas de actividad, no importa un ejercicio colegiado del poder desde el momento que el presidente los designa y remueve libremente y que los ministros sólo son responsables ante él, lo que impidió que se puedan constituir y consolidar experiencias de gobiernos de coalición. Podemos señalar la experiencia criolla del Jefe de Gabinete.

Federación y confederación en la génesis del Estado. Abelardo Levaggi

¿Hasta qué punto nos va a seguir asombrando la épica capacidad de investigar, de escribir la historia, de reconstruir el pasado, de interpretarlo, del maestro Levaggi? Semeja el incansable científico porteño, desde su humildad proverbial, una fuente eterna de producción permanentemente renovada. Ahora, ya jubilado, ya transformado en Profesor Emérito, no cesa de trabajar, sin la mínima merma en la extraordinaria calidad de sus obras, leídas en el orbe entero. Adorado por sus discípulos, admirado por sus alumnos, querido por todos, este hombre notable se recluye cada día en su modestísimo escritorio del Instituto de Investigaciones Ambrosio Gioja, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, su Casa amada, que le diera algunos sinsabores en épocas tristes para la Patria, y lo acogió con la merecidísima Cátedra al unísono del regreso a la democracia. Y allí, demostrando que el genio no precisa de escenarios, labra sus obras de

arte.

Como ésta que comento brevemente, dedicada a los conceptos de "confederación" y "federación" en el ideario y el vocabulario históricos, fundamentalmente de la Argentina (aunque no faltan referencias a otros contextos). Así, por ejemplo, se abre el libro rastreando los presupuestos del federalismo moderno, desde la Antigüedad. Luego se centra en los Estados Unidos y Alemania. Pero pasa después ya a la región del Plata, incluidos el Paraguay y la Banda Oriental. Del momento revolucionario se traslada a la década de 1810 en las Provincias Unidas, analizando las diferentes fuentes del período (instrucciones a los diputados a la asamblea de 1813, convocatoria del congreso de Tucumán, etc.). Después, al decenio siguiente ("confederación Sui Generis con vocación nacional"), estudiado con la profundidad que le es propia.

Los Capítulos siguientes se ocupan de la Época de Rosas, de enorme importancia en cuanto a los conceptos de que se trata, y a la Organización Constitucional. En este último estadio, sobresalen las ideas de Alberdi y de Sarmiento. El estudio acaba con la reforma constitucional de 1860. Lo cierra además un apéndice con los siguientes contenidos: I. Federación por Bernardo Monteagudo. II. Examen del sistema Federativo. III. Observaciones sobre la conducta de los disidentes del gobierno general de las provincias Unidas con el especioso nombre de federales. iv. dictamen sobre la forma de gobierno de la comisión especial de la junta de representantes de Mendoza. v. informe de la comisión especial de la sala de representantes de Córdoba sobre la forma de gobierno. vi. relación de la legislatura de Entre Ríos sobre formas de gobierno. VII. Federación, por Manuel Dorrego. VIII. Federación y confederación, por Domingo F. Sarmiento.

Así como su reciente libro acerca de Dalmacio Vélez Sarsfield resulta pieza preciosa tanto para el que busca historia como para el civilista, esta obra se perfila como un clásico, que deberá integrar la biblioteca del jurista completo, que no puede concebirse sin la óptica histórica, del historiador de las cuestiones políticas, y del especialista en Derecho Constitucional y en Teoría del Estado actuales. Tal la encrucijada que caracteriza a las buenas investigaciones histórico-jurídicas. *R.R.-B.*

Conceptos nucleares del pensamiento de Karl Marx, Hegel y Engels.

Desde su juventud, Marx creyó el sufrimiento humano, en lo fundamental, tiene causas sociales, está ligado a la alienación, a la explotación económica que una clase social infringe a otra.

Naturalmente, dada esta comprensión del problema, la cura vendrá solamente cuando se produzca el cambio revolucionario de las relaciones económicas de la propiedad privada y el modo de producción..

ALIENACION: ENAJENACIÓN O EXTRAÑAMIENTO, CIRCUNSTANCIA EN LA QUE VIVE TODA PERSONA QUE NO ES DUEÑA DE SÍ MISMA, NI ES LA RESPONSABLE ÚLTIMA DE SUS ACCIONES Y PENSAMIENTOS. PARA MARX ES LA CONDICIÓN EN LA QUE VIVE LA CLASE OPRIMIDA EN TODA SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN.

Tanto para Marx como para Hegel, este concepto describe la siguiente situación que le puede sobrevenir a un sujeto: cuando no se posee a sí mismo, cuando la actividad que realiza le anula, le hace salir de sí mismo y convertirse en otra cosa distinta a la que él mismo propiamente es, decimos que dicho sujeto está alienado;

Para *Hegel* el sujeto de la alienación es *la Idea* (que algunos intérpretes de su pensamiento identifican con el mismo Dios), para *Marx* el sujeto de la ALIENACION es *el hombre;*

En *Marx* la alienación se refiere a la explotación del hombre por el hombre, se refiere a la pérdida de autonomía y libertad de una clase social como consecuencia de la explotación a la que le somete otra clase social.

Podemos entender esta nueva situación si nos fijamos en la alienación en la sociedad esclavista: en esta sociedad el esclavo no se pertenece a sí mismo sino al amo. En el sistema de producción capitalista: aquí *el hombre se hace cosa, mercancía*, usada por el propietario de los medios de producción sólo como un *instrumento más en la cadena de producción de bienes*. La propiedad privada convierte los medios y materiales de producción en fines en sí mismos a los que subordina al mismo hombre. *La propiedad privada aliena al hombre porque no lo trata como fin en sí mismo, sino como mero medio o instrumento para la producción.*

La alienación principal es la alienación económica, la alienación que se da como consecuencia de la estructura socioeconómica que descansa en la propiedad privada

Marx llama mercancía al elemento básico de la vida económica en la sociedad capitalista. Distingue dos tipos de valores en las cosas y en las mercancías: su valor de uso y su valor de cambio.

El valor de uso de un objeto es su capacidad para satisfacer alguna necesidad humana, y el valor de cambio el valor que un objeto tiene en el mercado y que *se mide en dinero*, en términos puramente cuantitativos. Hay objetos que tienen valor de uso pero no valor de cambio (el aire que respiramos, los sentimientos de las personas, el propio cuerpo humano), pero la tendencia de las sociedades de explotación (particularmente del capitalismo) es hacer de todo objeto que sirva para algo un objeto para vender y comprar, es decir una mercancía (se intenta vender el propio cuerpo, el talento y los sentimientos, ...).

El valor de cambio de un objeto no depende necesariamente de su valor de uso (de su utilidad social por ejemplo) sino del valor que tiene en el mercado, particularmente de su escasez o abundancia, y de la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirlo. Una peculiaridad del enfoque

marxista es su tesis de que en la sociedad capitalista la fuerza del trabajo es una mercancía más, y que como tal tiene valor de uso (pues produce trabajo general abstracto) y valor de cambio (lo que el capitalista paga al trabajador).

Superestructura: CONJUNTO DE ELEMENTOS DE LA VIDA SOCIAL EN el que SE INCLUYEN LA RELIGIÓN, LA MORAL, LA CIENCIA, LA FILOSOFÍA, EL ARTE, EL DERECHO Y LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y JURÍDICAS.

La tesis básica del materialismo histórico es que la superestructura depende de las condiciones económicas en las que vive cada sociedad, de los medios y fuerzas productivas (infraestructura). *La superestructura no tiene una historia propia*, independiente, sino que está en función de los intereses de clase de los grupos que la han creado.

Por una lado, la completa comprensión de cada uno de los elementos de la superestructura sólo se puede realizar con la comprensión de la estructura y cambios económicos que se encuentran a su base; por otro, la idea de que no es posible la independencia de la mente humana, del pensamiento, respecto del mundo económico en el que están inmersas las personas, lo que puede fomentar un cierto relativismo.

Las teorías filosóficas son consecuencia de las circunstancias económicas y de la lucha de clases en la que está inmersa la sociedad en la que vive cada filósofo.

Infraestructura: Es la ESTRUCTURA ECONÓMICA. BASE MATERIAL DE LA SOCIEDAD QUE DETERMINA LA ESTRUCTURA SOCIAL Y EL DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL. INCLUYE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN.

Las tesis marxistas más claras relativas a la infraestructura son las siguientes: es el factor fundamental del proceso histórico y determina el desarrollo y cambio social; dicho de otro modo, cuando cambia la infraestructura, cambia el conjunto de la sociedad (las relaciones sociales, el poder, las instituciones y el resto de elementos de la supraestructura);

A la infraestructura la componen las fuerzas productivas (recursos naturales, medios técnicos y fuerza del trabajo) y las relaciones de producción (los vínculos sociales que se establecen entre las personas a partir del modo en que éstas se vinculan con las fuerzas productivas, las clases sociales, por ejemplo);

PARA EL MATERIALISMO HISTÓRICO EL CAMBIO SOCIAL SE EXPLICA BÁSICAMENTE A PARTIR DEL CAMBIO EN EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CADA SOCIEDAD Y DEL ENFRENTAMIENTO ENTRE LAS CLASES ANTAGÓNICAS GENERADAS POR EL SISTEMA PRODUCTIVO.

Si entendemos por cambio social no tanto la movilidad social de un individuo de una clase a otra sino el cambio de las instituciones, leyes, sistemas políticos..., en definitiva el cambio que observamos en la historia, el materialismo histórico propuesto por Marx presenta una interpretación característica.

Para Marx el motor de la historia es consecuencia del enfrentamiento entre clases opuestas, el enfrentamiento entre la clase explotada y la clase explotadora (clases que adquieren diferentes rasgos en cada época histórica: esclavos-amos, siervo-señor, proletario-burgués). Los distintos movimientos sociales, los distintos acontecimientos históricos, descansan en último término en el afán de la clase dominante por perpetuar su dominio, por satisfacer su interés, y en el afán de la clase oprimida por romper el yugo de la opresión, por liberarse de la condición de explotación en la que vive. Cada modo de producción da lugar a sistemas de dominio propios, a clases sociales peculiares. El modo de producción capitalista ha dado lugar a las clases sociales antagónicas de la burguesía y el proletariado.

Y ello precisamente como consecuencia de la *praxis revolucionaria*, de la actividad de cara a la transformación del sistema político: dado que todas las situaciones de dominio tienen como fundamento último la existencia de la propiedad privada, podremos eliminar la opresión de un grupo sobre otro si eliminamos la propiedad privada. La transformación de la sociedad precisa de una *acción revolucionaria que suprima la clases sociales*. El paso a una sociedad nueva se ha de hacer merced al esfuerzo revolucionario del proletariado.

El pensamiento marxista posterior al propio Marx suele establecer las siguientes fases en el proceso revolucionario hacia la sociedad sin clases:

1) La democracia: en esta etapa se constituye la "*dictadura del proletariado*" mediante la toma del poder político. Los marxistas suelen distinguir entre democracia obrera y democracia burguesa:

en la *democracia burguesa* la libertad de los individuos es meramente formal, es una libertad proclamada por la ley vigente pero que no viene acompañada por la posibilidad material para su realización. En esta democracia el verdadero poder está en manos de la burguesía y no de la clase trabajadora, a la que se le dan derechos sobre el papel pero no las condiciones materiales (económicas, políticas y sociales) para que realmente la ejerzan;

En la *democracia obrera* es la clase obrera la que ostenta realmente el poder, impidiendo mediante leyes y medios coercitivos diversos (policía, ejército, expropiación de tierras, control de los movimientos financieros, nacionalización de la banca y de las fábricas,...) la explotación de una clase social por otra. Desde el punto de vista de los obreros es una democracia porque el poder descansa en esta clase social, poder que se expresa institucionalmente en la creación de consejos obreros en las fábricas, o en órganos políticos en manos del partido comunista. Desde el punto de vista de la burguesía es una *dictadura* pues se emplean medios coercitivos para perseguir a los que defienden ideas contrarias a los intereses de la clase trabajadora y la violencia en la expropiación de las riquezas de los burgueses.

2) El socialismo: en esta fase se potencia el papel del Estado como instrumento para *racionalizar la producción* (economía dirigida, planes quinquenales para la economía, ...), la *distribución a toda la población de la riqueza generada* (sanidad pública, educación pública, obras públicas, subsidios, ...) y el *control social* (represión de los grupos que quieran volver a instaurar la propiedad privada y el sistema de clases sociales). En esta fase el Estado consigue un intenso desarrollo de los medios de producción y de la riqueza social y va eliminando las diferencias económicas y sociales de los distintos grupos o clases sociales que pudieran aparecer.

3) El comunismo: culminación del proceso revolucionario. Es la fase definitiva en el desarrollo de la humanidad y con ella *comienza la auténtica historia humana*. Auténtica historia porque sólo en ella el hombre es realmente protagonista de su destino, sólo en ella se ha hecho dueño de sí mismo; frente a esta fase, todo lo ocurrido antes al ser humano pertenece a su prehistoria. Es una época de abundancia, de plenitud, en donde ya habrán desaparecido definitivamente las clases sociales, los intereses particulares, e incluso el Estado, al menos el Estado entendido como el instrumento de un grupo para dominar sobre otro.

En cuanto a la *dictadura del proletariado* la posición de Carlos Marx no fue totalmente explícito en la valoración de la violencia como instrumento para la toma del poder por parte del proletariado, ni de la legitimidad de la violencia del Estado (dictadura del proletariado) sobre grupos sociales distintos a la clase obrera,

CLASE SOCIAL: CONJUNTO DE PERSONAS CON LOS MISMOS INTERESES ECONÓMICOS COMO CONSECUENCIA DE RELACIONARSE DEL MISMO MODO CON LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN. EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA LAS DOS MÁS IMPORTANTES SON LA BURGUESÍA Y EL PROLETARIADO.

El marxismo considera que las clases sociales aparecen en las sociedades con división social del trabajo. No todo el mundo trabaja de la misma manera, ni se relaciona del mismo modo con las

fuerzas productivas. Con la aparición de la propiedad privada la sociedad se divide en dos grandes grupos o clases: la de las personas que poseen propiedad privada, que son dueñas de los medios de producción (tierras, fábricas, ...) y la de aquellas personas que no son dueñas de dichos medios y sólo disponen de la fuerza de su trabajo para sobrevivir. De este modo, son básicamente dos las clases sociales en toda sociedad que admite la propiedad privada de los medios de producción: la *clase explotadora*. En función de las peculiaridades del modo de producción de cada sociedad, del modo en que cada sociedad produce bienes, las clases sociales serán distintas.

En el modo de producción capitalista la división social más importante es la que opone a la burguesía y al proletariado, aunque Marx también señaló variantes de estas clases sociales:

1. *burguesía financiera* (banqueros y propietarios de las materias primas);
2. *burguesía industrial* (propietarios de las grandes empresas);
3. *pequeña burguesía* (pequeña empresa, pequeños propietarios, comerciantes, ...);
4. *clase terrateniente* (dueños de las tierras);
5. *clase campesina*;
6. *proletariado* (obreros de las fábricas y asalariados en general, que viven exclusivamente de su trabajo);
7. *lumpemproletariado* (clase desposeída situada fuera del mundo laboral y que sólo es contratada esporádicamente, en función de las necesidades del capitalismo).

Como consecuencia de la existencia de esta fractura en la sociedad, el marxismo es una teoría que destaca el conflicto, el enfrentamiento entre clases sociales; no es posible la armonía ni la paz social definitiva en las sociedades clasistas, la armonía y la paz social sólo será posible en la sociedad sin clases (comunismo).

PROLETARIADO.

Marx ha insistido en ello muchas veces: no es la observación empírica de los proletarios lo que permite conocer su misión de clase. Es, por el contrario, el conocimiento de su misión de clase lo que permite discernir el ser de los proletarios en su verdad. Poco importa, por lo tanto, el grado de conciencia que los proletarios tengan de su ser; y poco importa lo que ellos creen hacer o querer: importa tan sólo lo que son.

Una clase cuyos miembros no trabajan en su interés individual particular ni con los medios individuales particulares: son, por el contrario, despojados de toda individualidad particular e, intercambiables, realizan una totalidad de capacidades y medios técnicos inmediatamente sociales para producir de una vez efectos globales.

El proletariado deberá interiorizar la conciencia de sí que, en principio, no existe más que en el exterior de sí mismo.

Sujeto y lucha de clases.

No escapa a esa realidad la tendencia a concebir el sujeto como un objeto. De hecho hablamos del sujeto como una realidad cósmica, como algo que es, como una esencia. Pero el sujeto no es sino que se hace. Yo no soy sujeto sino que me creo -del verbo "crear"- como sujeto. Continuamente devengo, me hago sujeto. Si otros me ponen, no soy sujeto sino objeto, pues como tal me ponen. Toda dominación se basa en la posición del otro como objeto. Todo sujeto es revolucionario en la medida en que el ponerse siempre es una ruptura, es un comienzo absoluto, desde uno mismo.

Marx define en el célebre Manifiesto que toda la historia es la historia de las luchas de clases. En esta definición hay dos aspectos que es necesario tener en cuenta:

El sujeto de la historia es la clase. Es un sujeto colectivo. Como las clases en sentido estricto sólo surgen en el capitalismo, aquí Marx interpreta el concepto de clase en sentido amplio.

2.- La clase obrera y la revolución.

Como sujeto es un universal pobre, abstracto. Para ser sujeto verdaderamente debe ponerse, optar, particularizarse, asumir compromisos. Esta particularización debe luego ser negada para recuperar la universalidad, pero ahora enriquecida por la particularización. Es el universal concreto. En nuestra dialéctica individual esto se daría de la manera siguiente: nacemos como ser humano, universal. Nos particularizamos como filósofo, sociólogo, trabajador. Nos recuperamos como ese primer ser humano que ahora es universal concreto.

El segundo momento, la particularización, es la primera negación, la negación de lo universal. El universal concreto es la segunda negación, la negación de la negación. Marx aplica esta dialéctica a la sociedad. El primer momento, el universal abstracto está constituido por la sociedad.

Esta negación es sólo la posibilidad de la negación hasta que el proletario la ponga como tal, o sea, se ponga a sí mismo como sujeto. Esto significa tener conciencia de clase o pasar del en-sí al para-sí.

Cuando el proletariado pasa del en-sí al para-sí produce la negación de sí mismo como particular, como proletario y se recupera como universal concreto, ser humano o sociedad humana. Allí desaparecen las clases como tales.

La sociedad se compone exclusivamente por seres humanos, sujetos en la plenitud de su significación.

Los obreros que no tenían trabajo constituían el ejército de reserva, un ejército siempre listo y a la expectativa de entrar en combate, es decir, de ser incluidos efectivamente en la totalidad de la sociedad. Es decir, la sociedad capitalista como un todo, como sujeto, tiene la contradicción en su interior, como el sujeto que es cada uno de nosotros tiene internamente la contradicción de las diversas particularidades que podemos ser como trabajador, estudiante, padre de familia.

Bastaba que la clase obrera tuviese conciencia de clase, es decir, que viera claramente la totalidad de la sociedad y su situación en la misma. Era lógico pensar, como lo hizo Marx, que siendo esta la situación, la revolución se produciría allí donde el capitalismo había creado una clase obrera numerosa, es decir, en los centros de la producción capitalista.

En primer lugar, el capitalismo sigue estando basado en la explotación de la fuerza de trabajo, que ahora, con todas las innovaciones tecnológicas, se hace cualitativamente más reducido en cantidad y mayor en intensidad. La explotación es más intensa en menos obreros. En segundo lugar, los obreros desocupados, o simplemente los desocupados están en contradicción con la totalidad social así estructurada.

Junto a los obreros y desocupados se encuentran otros grupos marginados, oprimidos o explotados por razón de género, de color, de religión o cultura. Son las particularidades que entran en contradicción con el universal y, en consecuencia, la primera negación que del en-sí debe pasar al para-sí.

MODO DE PRODUCCIÓN

FORMA DE PRODUCIR LOS DISTINTOS BIENES NECESARIOS PARA LA SUBSISTENCIA. LOS ELEMENTOS BÁSICOS QUE SE TIENEN EN CUENTA PARA CARACTERIZAR UN MODO DE PRODUCCIÓN SON EL TIPO DE FUERZAS PRODUCTIVAS Y EL TIPO DE RELACIONES DE PRODUCCIÓN.

Marx y Engels han clasificado las sociedades a partir de los distintos modos de producción. La más conocida es las siguiente:

1) **Comunidad tribal:** Se formó por la reunión de varias familias. Primero fue nómada y después agrícola. Con escasa división del trabajo y poca productividad, estas sociedades practicaron un comunismo primitivo y en ellas no encontramos clases sociales.

2) **Sociedad asiática** Sociedad rural en la que no existe aún la propiedad privada. La propiedad está en manos del déspota o del consejo formado por los jefes de familia, que controlan la propiedad con vistas al interés común.

3) **La ciudad antigua:** la organización social de la antigua Grecia y de Roma son ejemplos de esta sociedad. Se forma por la agrupación de varias tribus. El poder está en la ciudad, no en el campo. En su origen la organización social es militar y la propiedad de la tierra se obtiene con la guerra. Junto con las tierras propiedad del Estado aparece la propiedad privada. El Estado es expresión de los hombres libres o ciudadanos. Las clases sociales fundamentales son la de los ciudadanos y la de los esclavos.

4) **Sociedad feudal:** de origen rural, aunque pronto se hace también urbana. La tierra está en manos de grandes propietarios y la trabajan los siervos. En ella encontramos división del trabajo, clases sociales y jerarquía social. En la ciudad también existe división y jerarquía social: los artesanos deben pertenecer a corporaciones, y dentro de ellas la jerarquía básica es: artesanos, oficiales y aprendices.

5) **Sociedad capitalista burguesa:** aparece como consecuencia del desarrollo del comercio y de la industria. Existe un gran desarrollo técnico y una fuerte división del trabajo, lo que da lugar a clases sociales muy diferenciadas. La clase dominante es la burguesía de origen urbano.

La concentración de trabajadores con vistas a la mayor productividad da lugar a la aparición del proletariado. Fases:

capitalismo comercial: con la ampliación de los mercados y el descubrimiento de nuevos productos y materias primas se desarrolla la clase burguesa;

capitalismo manufacturero e industrial: la producción se hace masiva gracias a la aparición de las fábricas. La sociedad pasa de ser rural a urbana. Aparece la clase obrera o proletariado;

capitalismo financiero y colonialista: ni Marx ni Engels conocieron esta fase; la estudió Lenin.

Según el *modo de producción* y las relaciones sociales que de él se derivan, así será la estructura social. Cuando en una sociedad no todos sus miembros trabajen, es decir, no todos participen en la producción, esta sociedad será clasista, estará dividida en clases sociales, una de las cuales será explotadora y otra, la compuesta por los trabajadores, explotada. Así, en la *Antigüedad* había *amos y esclavos*; en la *Edad Media* había *señores y siervos*, y en la *Edad Moderna* *capitalistas y proletarios*.

RELACIONES DE PRODUCCIÓN

CONJUNTO DE RELACIONES QUE SE ESTABLECEN ENTRE LOS HOMBRES COMO CONSECUENCIA DE LA PRODUCCIÓN O TRABAJO.

En las relaciones de producción el marxismo distingue entre:

relaciones técnicas: relaciones que se establecen entre el agente y el medio de producción y el proceso de trabajo en general *Da lugar a la división técnica del trabajo*;

relaciones sociales: se establecen entre los agentes mismos; son los *vínculos que se establecen entre los hombres que participan en el proceso de producción*. Dan lugar a las *clases sociales*, que son

básicamente dos: los propietarios de los medios de producción y los no propietarios de los medios de producción. Las dos formas de las relaciones sociales son la relación de explotador a explotado y la relación de colaboración recíproca en donde no se da la explotación (comunismo primitivo y futuro comunismo).

Las relaciones de producción no son consecuencia de la voluntad de las personas sino de las condiciones materiales de producción correspondientes a cada momento histórico.

COMUNISMO

SISTEMA SOCIAL EN EL QUE NO EXISTE LA PROPIEDAD PRIVADA. LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, NO LOS INDIVIDUOS PARTICULARES, ES LA DUEÑA DE LOS FUERZAS PRODUCTIVAS.

Los rasgos de la sociedad comunista que surgen de los textos se pueden extraer las siguientes características:

no existe la propiedad privada: la etapa anterior al comunismo, la dictadura del proletariado, se encargó de la abolición de la propiedad privada de los medios de producción. En la sociedad comunista la propiedad es del conjunto de la sociedad; el modo concreto de realizar esta idea no está claro, pero parece que sólo mediante organismos o instituciones que distribuyan los beneficios y den a cada cual en función de sus necesidades y exijan de cada cual en función de sus posibilidades;

sociedad sin clases: por no existir la propiedad privada no existe la división social en clases sociales, ni la explotación del hombre por el hombre; el hombre ya no es un mero instrumento para la producción, una cosa más que se puede vender y comprar en el mercado, sino un fin en sí mismo, una entidad con realidad propia;

abolición del Estado: cuando Marx propone la abolición del Estado parece que se refiere al Estado en la medida en que éste es un instrumento para el dominio de un grupo sobre otro, no tanto al Estado entendido como conjunto de instituciones que organizan la vida social (derecho, educación, sanidad, orden social, ...), que se acepta porque en la sociedad comunista ya no es expresión de las ideologías sino simple medio para la racionalización de la vida comunitaria. Con la desaparición del Estado burgués desaparece igualmente la política entendida como el ámbito de discusión de opciones económicas, sociales y morales distintas; desaparece la política y entran en juego sólo las discusiones de índole técnico relativas a la mejora de la comunidad;

desarrollo ilimitado de las fuerzas productivas.

El **comunismo** como la única posibilidad de superar la secular alienación humana.

"El comunismo es la abolición positiva de la propiedad privada, de la autoenajenación humana y, por tanto, la apropiación real de la naturaleza humana a través del hombre y para el hombre. Es, pues, la vuelta del hombre mismo como ser social, es decir, realmente humano, una vuelta completa y consciente que asimila toda la riqueza del desarrollo anterior. El comunismo, como naturalismo plenamente desarrollado, es un humanismo y, como humanismo plenamente desarrollado, es un naturalismo.

Conciencia De Clase

Conocimiento que el proletario tiene de la situación de explotación y alienación en la que vive como consecuencia del modo de producción capitalista.

Según la filosofía marxista, en la sociedad capitalista *la explotación es un dato objetivo*. Sin embargo, no siempre los trabajadores tienen conciencia de dicha explotación, por lo que con frecuencia es necesaria una actividad de propaganda y de concienciación de la clase trabajadora. La

conciencia de clase consiste precisamente en este darse cuenta por parte del trabajador de la existencia de la alienación económica, política, social y religiosa en la que vive en la sociedad capitalista. La conciencia de clase es requisito indispensable para la revolución y la liberación de la explotación del hombre por el hombre.

Dictadura Del Proletariado

Momento posterior a la revolución en virtud del cual el proletariado usa de su poder para expropiar a los capitalistas los medios de producción y concentrarlos en manos del Estado. Es una fase de transición al sistema económico propuesto por Marx como sistema económico ideal: el comunismo.

"El proletariado usará de su poder político para arrancar paso a paso a la burguesía todo su capital, centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase dominante, y acrecentar con la mayor rapidez posible el cúmulo de fuerzas productivas. En un principio, todo ello sólo es posible, naturalmente mediante intervenciones despóticas en el derecho de propiedad y en las relaciones burguesas de producción.

Estas medidas habrán de ser, como es natural, diversas de conformidad con la diversidad de los países. en el caso de los países más avanzados, las siguientes medidas tendrán, sin embargo, una aplicación más o menos general:

1. Expropiación de la propiedad territorial y dedicación para gastos del Estado de la renta del suelo.
2. Impuesto fuertemente progresivo.
3. Supresión del derecho de herencia.
4. Confiscación de la propiedad de todos los emigrados políticos y rebeldes.
5. Centralización del crédito en manos del Estado.
6. Centralización de la red de transportes en manos del Estado.
7. Ampliación del número de fábricas nacionales, instrumentos de producción, roturación y mejora de terrenos de acuerdo con un plan general.
8. Imposición a todos de la obligación de trabajar, organización de ejércitos industriales, especialmente para la agricultura.
9. Explotación combinada de la agricultura y la industria. Intervención encaminada a la eliminación gradual de diferencias entre la ciudad y el campo.
10. Educación pública y gratuita de todos los niños. Eliminación del trabajo fabril de los niños en la forma actual. Interacción coordinada entre la educación y la producción material.

Cuando, en el transcurso de este proceso, vayan desapareciendo las diferencias de clase y la totalidad de la producción se halle en manos de los individuos asociados, el poder público perderá su carácter político. El poder político en su sentido más genuino no es sino el poder organizado de una clase para la opresión de las otras. Suprimirá con ellas la condición misma de los antagonismos de clase, las clases como tales y su propia dominación de clase.

Marx, Engels, *El manifiesto del partido comunista*, capítulo II expresan:

"Los comunistas consideran despreciable el ocultar sus opiniones e intenciones. Proclaman abiertamente que sus objetivos tan sólo se pueden alcanzar mediante el derrocamiento violento de todo el orden social preexistente. Que las clases dominantes tiemblen ante una revolución comunista. Los proletarios nada tienen que perder en ella, salvo sus cadenas. Y tienen un mundo que ganar.

¡Proletarios de todos los países, uníos!

MARXISMO

DOCTRINA DE MARX, ENGELS Y DE SUS SEGUIDORES.

La economía política inglesa, particularmente *Ricardo* y *Adam Smith*, estudiada y criticada por Marx en “El Capital”; hace entender que el marxismo aspira a explicar la explotación del hombre a partir de la comprensión de los mecanismos y leyes de la vida económica;

la práctica revolucionaria: desde sus mismos orígenes el marxismo se presenta como un movimiento revolucionario, por lo que la historia del propio marxismo está trabada con la historia del movimiento obrero;

la filosofía alemana: Marx se inicia en filosofía con el estudio y crítica de la filosofía hegeliana, participando en el movimiento filosófico denominado “izquierda hegeliana”.

Podemos resumir las tesis básicas del marxismo en los siguientes puntos:

- 1. La filosofía tiene un papel emancipador:** es el instrumento intelectual con el que podemos entender las causas de la explotación y la injusticia social y que nos permite actuar racionalmente para la superación de la alienación.
- 2. Crítica a la alienación:** consideración de que el sufrimiento humano consecuencia de la explotación económica.
- 3. Materialismo histórico:** la defensa del papel de la *base económica* en la gestación y transformación de las sociedades, de la existencia de clases sociales y de su inevitable antagonismo.
- 4. Materialismo dialéctico:** interpretación de la realidad en términos de materia en movimiento y del mundo natural en términos no mecanicistas sino dialécticos
- 5. Consideración del mundo en términos materialistas:** crítica a la religión, ateísmo y concepción no trascendente de la realidad humana.
- 6. Propuestas políticas radicales:** en general, el marxismo defiende actitudes políticas muy contrarias al orden político tradicional, defienden la transformación de la sociedad a partir de la lucha obrera y revolucionaria
- 7. Abolición de la propiedad privada:** la “receta” para la superación de la alienación y explotación del hombre por el hombre es la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, la instauración del comunismo.
- 8. Valoración del Estado:** frente a las posiciones de derechas, la izquierda, particularmente la marxista, entiende al hombre como un ser social y reivindica el papel del Estado como el instrumento adecuado para la redistribución de la riqueza y como el órgano racional necesario para la producción de bienes.

EL MATERIALISMO: Como teoría filosófica, el materialismo se opone al idealismo, para el que la materia es un producto de la mente o espíritu; y también al espiritualismo que considera imposible reducir el espíritu a materia.

El materialismo afirma que sólo existen sustancias corpóreas, que el mundo natural puede explicarse a partir de sí mismo, sin referencia alguna a un principio explicativo exterior como Dios. El materialismo defiende el ateísmo (excepto en aquellos casos en que interpreta a Dios en términos corpóreos, como en la filosofía de Epicuro) y considera que la vida anímica y la conducta humana no son manifestaciones de una supuesta sustancia espiritual o alma sino del cuerpo, particularmente del cerebro.

En Alemania los sistemas idealistas, desde Kant hasta Hegel rechazaron el materialismo, pero tras la muerte de éste último, con el desarrollo de las ciencias naturales, y de modo destacado a partir del evolucionismo de Darwin, prolifera de nuevo el materialismo. *Marx acepta el materialismo y fue influido particularmente por el que defiende Feuerbach.*

EL MATERIALISMO ES LA TEORÍA FILOSÓFICA MARXISTA SEGÚN LA CUAL LA REALIDAD PUEDE ENTENDERSE COMO MATERIA QUE SE DESENVUELVE O MODIFICA SIGUIENDO LAS LEYES DE LA DIALÉCTICA.

El materialismo dialéctico no se encuentra explícitamente en Marx sino en Engels y posteriormente en Lenin y Stalin.

1. Ley del tránsito de la cantidad a la cualidad: cuando los cambios cuantitativos adquieren un nivel crítico, se produce un cambio cualitativo, un salto que da lugar a una realidad de una especie superior. Engels ilustra esta ley con el ejemplo del agua que se calienta gradualmente hasta que en un momento decisivo se convierte en vapor. La vida se produce por un salto cualitativo de la materia inorgánica, la vida animal de la vegetal y la conciencia espiritual a partir de la animal.

2. Ley de la unidad y lucha de los contrarios: todos los elementos de la naturaleza incluyen en su interior contradicciones, fuerzas antagónicas que dan lugar a nuevos cambios.

3. Ley de la negación de la negación: en términos de Hegel, tesis, antítesis y síntesis, en términos marxistas, afirmación, negación y negación de la negación. Engels cree que esta ley es válida tanto para la historia, como para el pensamiento, como para la naturaleza misma. La negación no es negación pura y simple sino asimilación de lo negado, pero en un estadio de realidad superior. Engels pone el famoso ejemplo del grano de cebada: si lo consumimos lo negamos sin más, pero si lo plantamos de él sale la planta, que es su negación, y de la planta nuevos granos (negación de la negación).

Con el materialismo dialéctico el marxismo se opone al materialismo mecanicista, para el cual las realidades superiores son meros reflejos de las inferiores y pueden ser explicadas con categorías propias de las inferiores: el materialismo dialéctico considera que hay niveles de realidad superiores, consecuencia de los inferiores pero no reductibles absolutamente a ellos (la vida, por ejemplo, al mundo inorgánico, o la conciencia a vida inconsciente). El materialismo dialéctico defiende también una concepción evolucionista del mundo natural tal como se expresa “El origen de las especies” (1859) de Darwin y creyeron que este autor era capaz de explicar la vida compleja a partir de vida más simple sin necesitar de principios teológicos.

El materialismo histórico quiere ser una teoría científica sobre la formación y desarrollo de la sociedad. Mediante una teoría económica, histórica y filosófica intenta descubrir las leyes que rigen el cambio social y presenta un método para la interpretación de los conflictos sociales y su transformación. La estructura social y el motor del cambio no son las voluntades de las personas tomadas individualmente, ni las ideas, ni mucho menos la voluntad divina, sino lo material, la vida económica y social reales del hombre, las necesidades económicas y los intereses económicos de los distintos grupos sociales.

Se suele incluir al materialismo histórico en lo que se ha llamado “teorías o filosofías de la sospecha”: las “filosofías de la sospecha” mantienen que para comprender la conducta de un individuo o de un grupo social no es adecuado atender a la explicación que dicho individuo o grupo da, pues dicha explicación no es objetiva, está mediatizada, es consecuencia de los intereses del individuo o grupo. Para entender a un individuo o grupo es necesario “sospechar” de la comprensión que él tiene de sí mismo y remitirse a otro nivel de realidad distinto al de la propia conciencia. Los filósofos de la sospecha han sido *Freud* que destaca la motivación inconsciente en la conducta humana, *Nietzsche*, para el que la cultura occidental esconde su carácter antivitaval, y el *marxismo*,

Marx nunca utilizó los términos "materialismo histórico" o "materialismo dialéctico"; Marx y Engels utilizaron más bien las expresiones "método dialéctico" o “teoría materialista de la historia”.

MODO DE PRODUCCIÓN

FORMA DE PRODUCIR LOS DISTINTOS BIENES NECESARIOS PARA LA SUBSISTENCIA. LOS ELEMENTOS BÁSICOS QUE SE TIENEN EN CUENTA PARA CARACTERIZAR UN MODO DE PRODUCCIÓN SON EL TIPO DE FUERZAS PRODUCTIVAS Y EL TIPO DE RELACIONES DE PRODUCCIÓN.

Según el *modo de producción* y las relaciones sociales que de él se derivan, así será la estructura social. Cuando en una sociedad no todos sus miembros trabajen, es decir, no todos participen en la producción, esta sociedad será clasista, estará dividida en clases sociales, una de las cuales será explotadora y otra, la compuesta por los trabajadores, explotada. Así, en la *Antigüedad había amos y esclavos; en la Edad Media había señores y siervos, y en la Edad Moderna capitalistas y proletarios.*

TRABAJO

ACTIVIDAD POR LA QUE EL HOMBRE TRANSFORMA LA REALIDAD PARA SATISFACER SUS NECESIDADES FÍSICAS Y ESPIRITUALES. EN LAS SOCIEDADES DE EXPLOTACIÓN EL TRABAJO SE VIVE COMO UNA EXPERIENCIA ALIENADA, Y NO COMO UNA ACTIVIDAD DE AUTORREALIZACIÓN.

Es preciso darse cuenta de que para Marx la noción de trabajo va más allá de su dimensión puramente económica y se convierte en una *categoría antropológica*: Marx caracteriza al hombre como un ser dotado de un “principio de movimiento”, principio que determina su impulso para la creación, para la transformación de la realidad. El hombre no es un ser pasivo sino activo, y el trabajo o la actividad personal la expresión de sus capacidades físicas y mentales, el lugar en donde el hombre se desarrolla y perfecciona (más exactamente, donde se debería desarrollar y perfeccionar); de ahí que el trabajo no sea un mero medio para la producción de mercancías sino un fin en sí mismo y que pueda ser buscado por sí mismo y gozado. Dada esta comprensión de la naturaleza humana como la de un ser que sólo puede encontrar su perfección en el trabajo, no es extraño que el tema central de la filosofía marxista sea la transformación del trabajo sin sentido, enajenado, del trabajo como un mero medio, en un trabajo enriquecedor, en un trabajo libre. En sus primeros escritos, llamó “actividad personal” a la realización de esta inclinación al movimiento, y cuando criticó la forma concreta de darse esta actividad en las sociedades de explotación pidió la “abolición del trabajo”. En escritos posteriores estableció la diferencia entre trabajo libre y trabajo enajenado y su crítica a la alienación se expresó en su preocupación por la “emancipación del trabajo”.

PLUSVALÍA

BENEFICIO QUE OBTIENE EL CAPITALISTA CON LA VENTA DE LAS MERCANCÍAS PRODUCIDAS POR EL TRABAJADOR.

Marx distingue en toda mercancía su valor de uso de su valor de cambio. El *valor de uso* es el valor que un objeto tiene para satisfacer una necesidad. Este concepto se refiere a los rasgos de las cosas gracias a los cuales nos son útiles para la satisfacción de cualquier tipo de necesidad, desde las más biológicas como comer, hasta las más espirituales como las que se refieren al ocio y el mundo de la cultura. El *valor de cambio* es el valor que un objeto tiene en el mercado, y se expresa en términos cuantitativos, medidos por el dinero. Dos objetos con diferente valor de uso pueden tener el mismo valor de cambio si así lo determina las leyes del mercado, por ejemplo un ordenador puede costar lo mismo que una moto. El rasgo peculiar de la sociedad capitalista es que en ella *la fuerza de trabajo es también una mercancía*: dado que el productor no dispone de otro recurso para obtener bienes y medios para su subsistencia, debe poner la fuerza de su trabajo en el mercado. Del mismo modo que

en el mercado las mercancías están sometidas a las fluctuaciones del mercado, básicamente por las leyes de la oferta y la demanda, la fuerza de trabajo tiene también un precio determinado por las mismas leyes. Pero a diferencia de otras mercancías –un coche por ejemplo– que satisfacen meramente necesidades humanas, *la mercancía que llamamos fuerza productiva tiene la peculiar característica de producir otras mercancías. La fuerza de trabajo tiene un valor de cambio* (el sueldo que recibe el trabajador) *y un valor de uso* (su valor para producir otras mercancías). A su vez, estas mercancías creadas por dicho trabajo tienen, claro está, valor de uso y valor de cambio, pero el valor de cambio que éstas tienen siempre es superior al valor de cambio que tiene la fuerza productiva que las ha creado (al salario). Aunque añadamos a este último valor otras cantidades como las que puedan corresponder a la amortización de las máquinas usadas en la producción, o los costes financieros que el empresario gasta para llevar adelante su negocio, siempre habrá una diferencia. A esta diferencia se le llama plusvalía y es el beneficio del capitalista. Sin este beneficio no habría sociedad capitalista.

fuerza productiva: valor de uso: produce la mercancía 1 (una mesa, por ejemplo)
valor de cambio = X (sueldo)

mercancía I: valor de uso (cualquiera de las utilidades de la mesa)
valor de cambio = Y

plusvalía = $Y - (X + Z)$
siendo “Z” otros gastos del empresario (financieros, amortización de las máquinas, ...).

Esto, traducido en términos de horas-trabajo, quiere decir: de las ocho horas que el trabajador trabaja, una parte trabaja para él (la que revierte en lo que realmente le paga el empresario) y otra para el empresario (la que da lugar al exceso de valor de cambio que no revierte sobre el trabajador y que da lugar a la ganancia del empresario o plusvalía).

La propuesta del marxismo es la desaparición de la plusvalía, es la idea de que el valor del objeto producido por el productor vuelva a éste; bien sea porque los beneficios se reparten directamente entre todos los obreros, como ocurre en la interpretación cooperativista del socialismo, bien sea porque el Estado los restituye indirectamente al productor en la forma de otros bienes de los que puede disfrutar (carreteras, educación y sanidad gratuitas, subsidios de desempleo, o de vejez, ...), como es el caso de la interpretación más estatalista.

IDEOLOGÍA

SISTEMA DE REPRESENTACIONES DEL MUNDO (FILOSOFÍA, ARTE, RELIGIÓN, DERECHO, MORAL, ...) QUE UTILIZA LA CLASE DOMINANTE PARA LEGITIMAR SU POSICIÓN PRIVILEGIADA FRENTE A LAS CLASES OPRIMIDAS.

En sociología se llama ideología a todo conjunto más o menos sistemático de creencias que intentan explicar al hombre y el mundo, a la vez que orientar su conducta a partir de ciertos valores aceptados como correctos. Pero el marxismo añade a este concepto general las siguientes peculiaridades:

a) entiende la ideología de un modo tan amplio que acaba identificando ideología con cultura; en la “Crítica de la economía política” nos dice Marx que la ideología abarca el derecho, la política, la religión, el arte, la filosofía, y (sugiere) hasta la misma ciencia;

b) las ideologías no describen al hombre y su situación en el mundo y la sociedad de un modo correcto, sino de un modo deformado, falso; consecuencia del interés de la clase dominante por mantenerse en su situación de dominio; como nos dice Marx en “La ideología alemana” “las ideas de la clase dominante, son, en todas las épocas, las ideas dominantes”. La clase dominante dispone de los medios de producción material, pero también del control y producción de los bienes espirituales, de la producción de la cultura, por lo que las ideas que en una sociedad triunfen serán las que la clase dominante quiera que dominen;

c) las ideologías son un “producto social”: los pensamientos de los hombres son consecuencia de la sociedad en que viven, particularmente del orden económico vigente;

d) como resultado de la tesis anterior, las distintas formas de ideología (religión, política, filosofía) no tienen historia ni desarrollo propio; esto quiere decir, por ejemplo, que una historia de la filosofía que explique los distintos sistemas filosóficos a partir de los problemas y las soluciones que los filósofos han presentado (una historia “interna” de la filosofía) es una mala historia de la filosofía; la “buena” historia de la filosofía debe mostrar la relación entre los sistemas filosóficos que aparecen a lo largo de la historia y las circunstancias económicas de las que son un reflejo.

Dada esta interpretación de la ideología como una forma de alienación, una de las tareas fundamentales de la filosofía será la de desenmascarar el supuesto carácter objetivo de las descripciones ideológicas; *la filosofía se concibe esencialmente como filosofía crítica.* La superación definitiva de las ideologías sólo podrá realizarse con la desaparición de la explotación del hombre por el hombre.

Ideología_

En el siguiente texto, Karl Marx presenta el concepto de ideología como las representaciones que el hombre se hace de la realidad ligadas a las condiciones materiales de existencia, las condiciones reales en las que se desenvuelve la vida humana. *La ideología alemana*